

PARA EL EMPLEO HERRAMIENTAS

Delegación en Málaga de la Consejería de Empleo Junta de Andalucía



- La Legislatura del Empleo
- Una Formación de cinco estrellas
- Removiendo obstáculos
- Empleo de Calidad



Empleo

Málaga

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo>



ÍNDICE

Año 2 - NÚMERO 8
Diciembre - 2007

Entrevista al Delegado de la Consejería de Empleo de Málaga.....	Pág. 4
La Legislatura del Empleo.....	Pág. 6
Concertación Social.....	Pág. 21.
Ticket del Autónomo.....	Pág. 24
Empleo de Calidad.....	Pág. 38
Políticas Activas de Empleo	Pág. 40.
Normalización de la Vida Laboral	Pág. 46.
Removiendo Obstáculos	Pág. 50.
Proyectos de Interés General y Social	Pág. 54.
Comisión Provincial SAE.....	Pág. 56.
Servicio Andaluz de Empleo y las Nuevas Tecnologías	Pág. 58.
Agentes de Intermediación Laboral	Pág. 62.
Una Formación Cinco Estrellas.....	Pág. 68.
Prevención de Riesgos Laborales.....	Pág. 86.
Andalucía Orienta	Pág. 95.

EDITA: DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Depósito Legal: MA-882-2006

“El pleno empleo ha dejado de ser una utopía para convertirse en un objetivo”

Juan Carlos Lomeña, delegado en Málaga de la Consejería de Empleo

-En la recta final de la legislatura, la pregunta es inevitable. ¿Qué balance hay que hacer del Empleo en la provincia de Málaga?

Esta ha sido una legislatura histórica para Andalucía porque ha sido cuando se nos han transferido las competencias de las políticas activas de empleo. Esto quiere decir que nosotros, los andaluces y las andaluzas, gestionamos directamente todos aquellos programas que tienen la finalidad directa de generar empleo y nos posibilita desarrollar políticas compensatorias para colectivos con dificultades, como aquellos jóvenes que tienen problemas para trabajar porque han fracasado en sus estudios y se forman para el empleo en las Escuelas Taller y también para las mujeres, principalmente, las del ámbito rural, a las que derivamos a los Talleres de Empleo.

Al margen de estas herramientas fundamentales de cualificación de mano de obra que está siendo absorbida por el mercado laboral, comprobamos también que la provincia está generando empleo, que cada vez hay más personas que acceden al mercado laboral, y cada vez se crean más puestos de trabajo, hasta el punto de que en este periodo hemos alcanzado la cifra histórica de los 162.000 nuevos empleos.

A todo ello hay que añadir que gozamos de una paz social duradera, sin sobresaltos que nos indica también el buen estado de la provincia en materia de empleo. Cierto es que en los últimos meses el registro nos dice que está aumentado el paro, pero este dato corresponde a que la población activa crece mucho más en Málaga que en Andalucía o España. Estamos hablando de un 24,27%, frente al 12,62 de Andalucía y el 12,14% de España, una cifra que vemos claramente, que dobla a los otros dos territorios de referencia. ¿Esto qué demuestra? Pues claramente, que Málaga es un polo

de atracción económica importante tanto para la producción como para el empleo. Con esta perspectiva, estamos convencidos de que el pleno empleo ha dejado de ser una utopía para convertirse en un objetivo.

-¿Cuáles han sido los puntos flacos de esta legislatura?

Sin duda, la siniestralidad laboral. El que una persona muera o quede incapacitada de por vida en su puesto de trabajo por haber sufrido un accidente, que además casi en el cien por cien de los casos son evitables, es algo que tenemos que erradicar, es una partida que tenemos que ganar entre todos. Creo que el principal problema es el de interiorizar la cultura de la prevención porque desde la Consejería de Empleo se han articulado un sinfín de medidas para atajar esta lacra, pero lamentablemente, todavía me sigue sonando el teléfono para comunicarme que ha habido un accidente mortal. Esto genera una especie de frustración, rabia, insatisfacción permanente porque no podemos seguir soportando estas situaciones. No podemos pagar un precio tan alto, no podemos asumir estos dramas personales y familiares y tenemos que interiorizar la tolerancia cero frente a los accidentes laborales y las imprudencias en el centro de trabajo.

-¿Qué mejoras se han cosechado en estos últimos cuatro años?

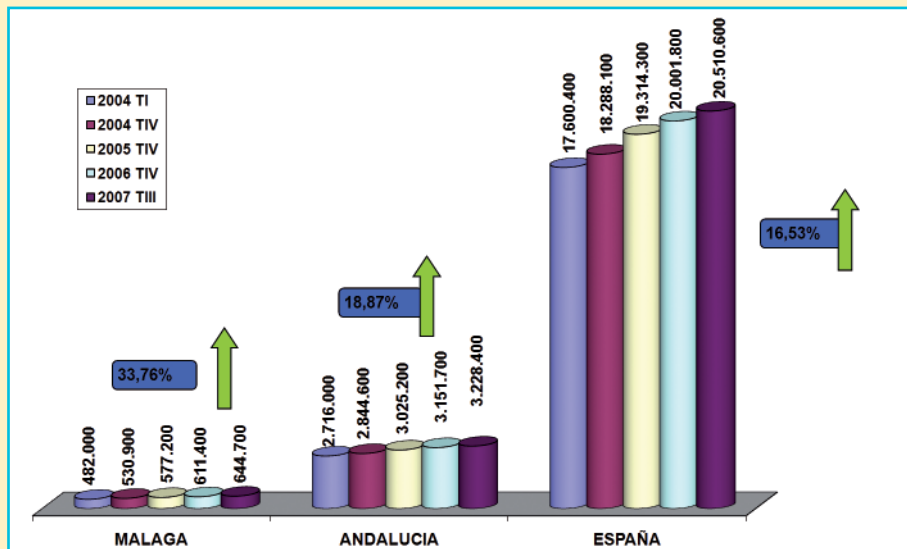
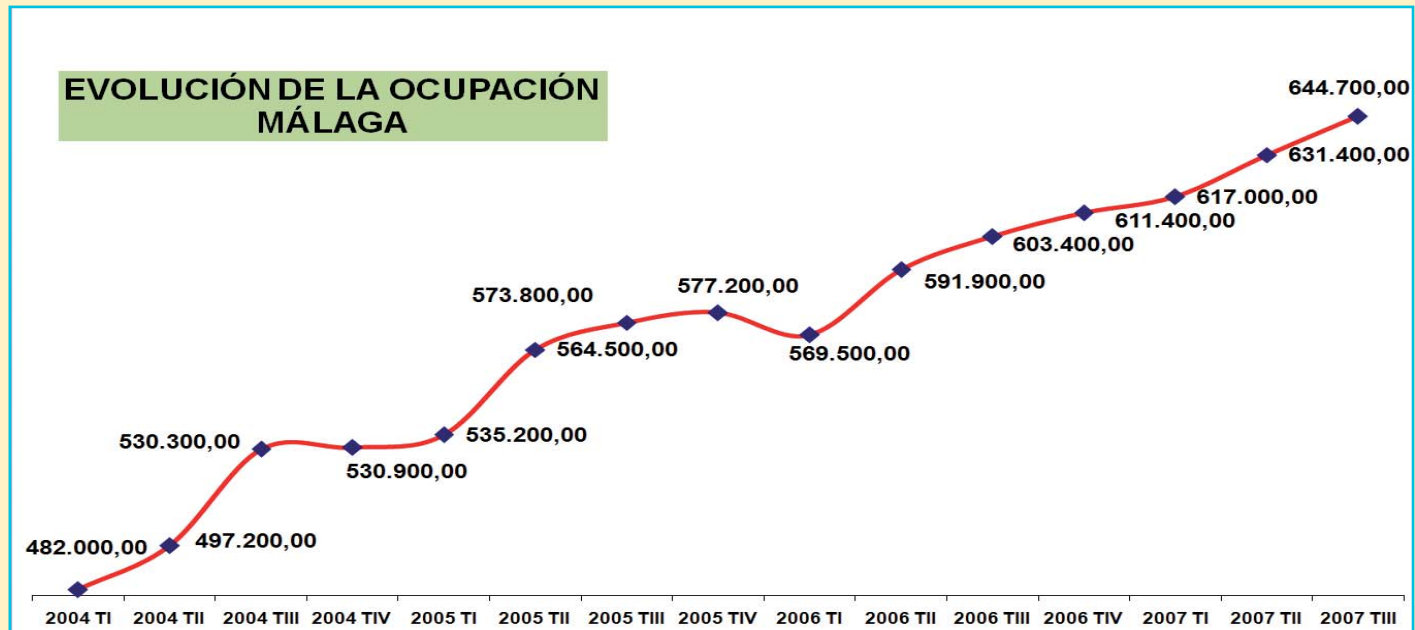
Creo que la conjunción de políticas de izquierdas desde el Gobierno central y desde la Junta de Andalucía han dado como resultado una serie de mejoras sociales que no se nos escapan a nadie: La aprobación del Estatuto del Trabajador Autónomo que en Málaga nos va a beneficiar a un colectivo de 100.000 personas, la Ley de



Dependencia, la Ley de Igualdad, el incremento de las pensiones, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, la Reforma Laboral que ha permitido reducir la temporalidad... Desde el punto de vista del empleo, a todas estas medidas hay que sumar uno de los principios que se recogen en el VI Acuerdo de Concertación Social, donde se establece una discriminación positiva para los integrantes de aquellos colectivos que sufren algún tipo de discriminación, como las mujeres, los discapacitados, los inmigrantes, las minorías étnicas, los jóvenes, parados de larga duración... Objeto de nuestro programa también quiero destacar la puesta en marcha del Ticket del Autónomo que

nace con la vocación de apoyar a las personas emprendedoras, que se dotan de su propio empleo y que se nos presentan como una fuerza productiva importantísima, ya que representan entorno al 20% del PIB. Este programa está propiciando, además, que la mujer se incorpore activamente al mercado laboral, de hecho, el 68% de los tickets que se están gestionando, corresponden a mujeres emprendedoras. El desarrollo y puesta en marcha de estas acciones se está traduciendo en una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, que como todos los malagueños y todas las malagueñas sabemos son signos distintivos de nuestra tierra.

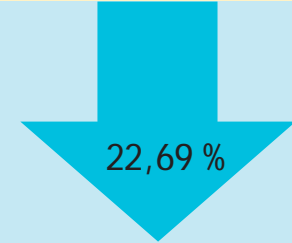
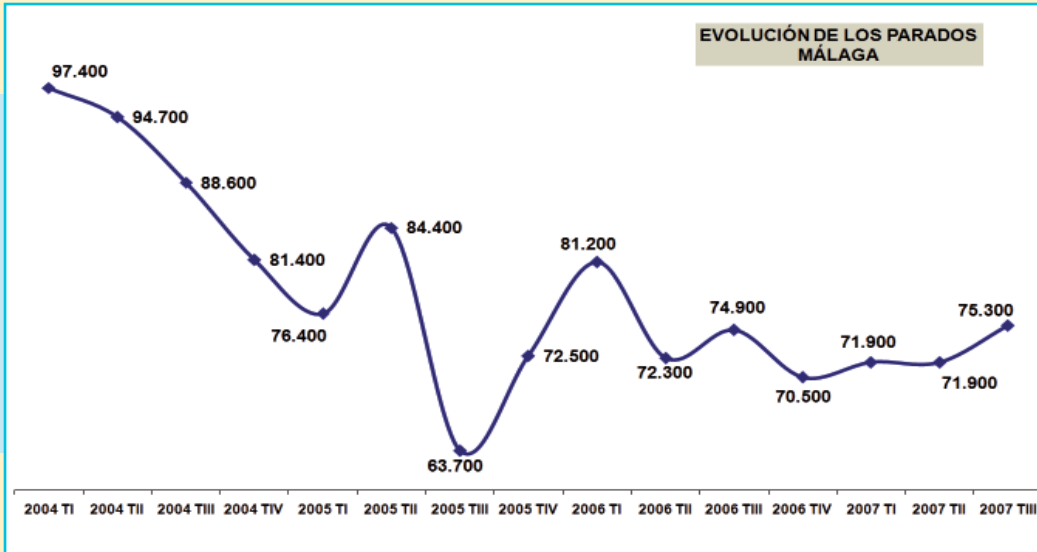
162.000 PUESTOS DE TRABAJO CREADOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA



LOS OCUPADOS EPA EN MÁLAGA EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE MARZO DEL 2004 Y SEPTIEMBRE 2007 SE INCREMENTARON EN 162.700 PERSONAS, SUPONIENDO UN AUMENTO DEL 33,76%

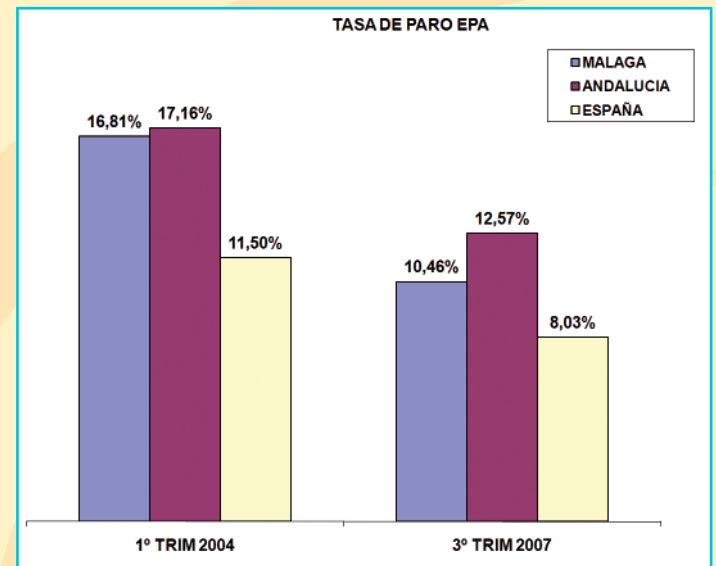
EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN
 VARIACIÓN PERIODO: 1º TRIMESTRE 2004 - 3º TRIMESTRE 2007
 MERCADO LABORAL

ACTIVOS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 T1 - 2007 TIII
	2004 T1	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	579.400	612.200	32.800	649.600	37.400	681.900	32.300	720.000	38.100	140.600
			5,66%		6,11%		4,97%		5,59%	24,27%
ANDALUCIA	3.278.800	3.389.100	110.300	3.510.500	121.400	3.590.200	79.700	3.692.600	102.400	413.800
			3,36%		3,58%		2,27%		2,85%	12,62%
ESPAÑA	19.887.500	20.447.500	560.000	21.155.500	708.000	21.812.400	656.900	22.302.500	490.100	2.415.000
			2,82%		3,46%		3,11%		2,25%	12,14%
OCUPADOS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 T1 - 2007 TIII
	2004 T1	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	482.000	530.900	48.900	577.200	46.300	611.400	34.200	644.700	33.300	162.700
			10,15%		8,72%		5,93%		5,45%	33,76%
ANDALUCIA	2.716.000	2.844.600	128.600	3.025.200	180.600	3.151.700	126.500	3.228.400	76.700	512.400
			4,74%		6,35%		4,18%		2,43%	18,87%
ESPAÑA	17.600.400	18.288.100	687.700	19.314.300	1.026.200	20.001.800	687.500	20.510.600	508.800	2.910.200
			3,91%		5,61%		3,56%		2,54%	16,53%
PARADOS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 T1 - 2007 TIII
	2004 T1	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	97.400	81.400	-16.000	72.500	-8.900	70.500	-2.000	75.300	4.800	-22.100
			-16,43%		-10,93%		-2,76%		6,81%	-22,69%
ANDALUCIA	562.800	544.400	-18.400	485.300	-59.100	438.600	-46.700	464.200	25.600	-98.600
			-3,27%		-10,86%		-9,62%		5,84%	-17,52%
ESPAÑA	2.287.200	2.159.400	-127.800	1.841.300	-318.100	1.810.600	-30.700	1.791.900	-18.700	-495.300
			-5,59%		-14,73%		-1,67%		-1,03%	-21,66%



22.100 PARADOS MENOS

TASA DE PARO EPA	1º TRIM 2004	3º TRIM 2007
MALAGA	16,81%	10,46%
ANDALUCIA	17,16%	12,57%
ESPAÑA	11,50%	8,03%



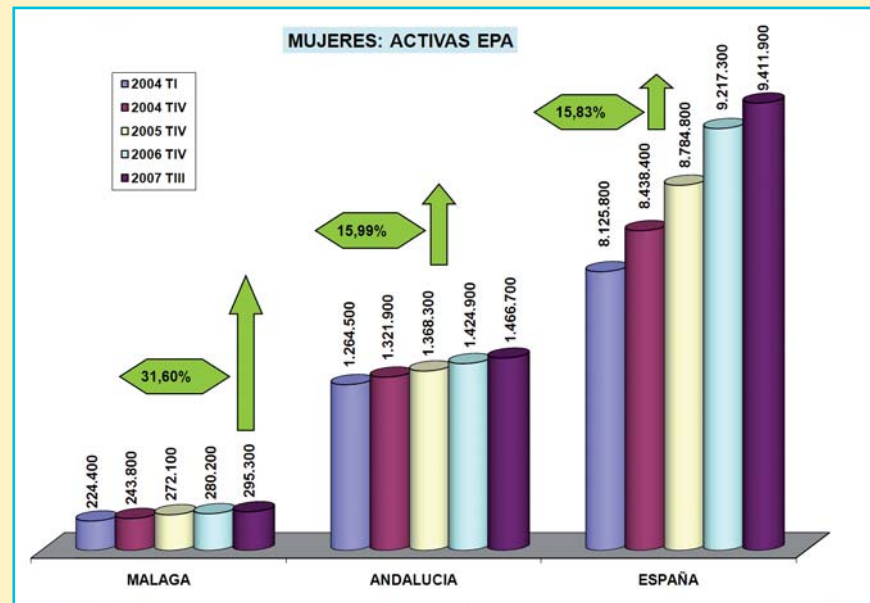
La Legislatura de la Mujer



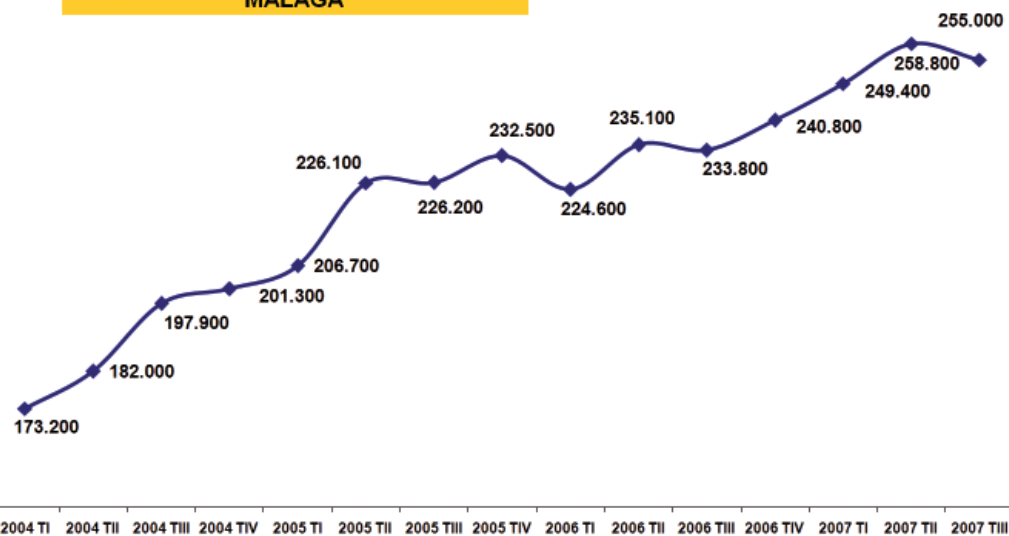
70.900 NUEVAS ACTIVAS

LA MUJER SE INCORPORA DEFINITIVAMENTE AL EMPLEO

ACTIVAS EPA	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
MALAGA	70.900	31,60%
ANDALUCIA	202.200	15,99%
ESPAÑA	1.286.100	15,83%



MUJER: EVOLUCIÓN DE LAS OCUPADAS MALAGA

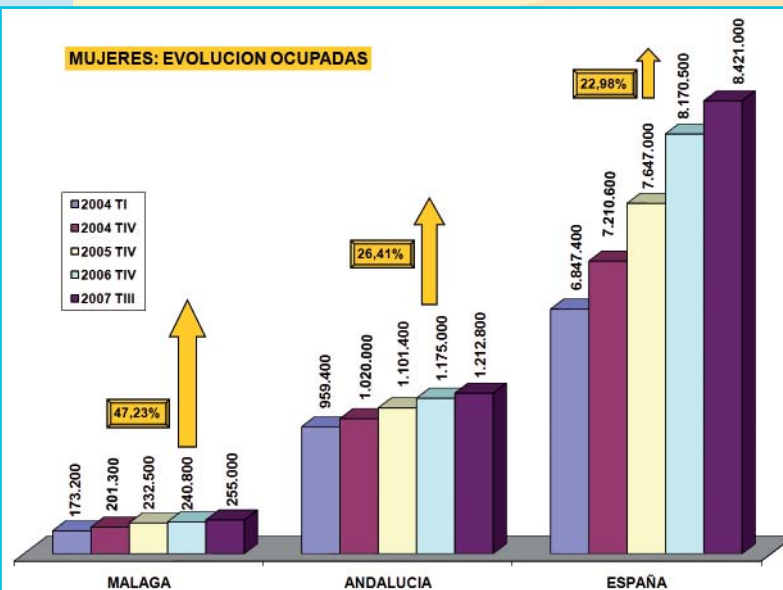


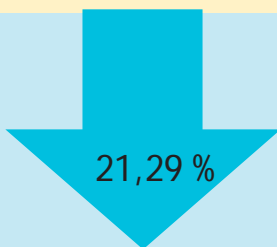
81.800 NUEVAS
TRABAJADORAS

47,23%

LA OCUPACIÓN FEMENINA DE MÁLAGA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO DEL 2004 Y SEPTIEMBRE 2007 AUMENTÓ EN **81.800** MUJERES, SUPONIENDO UN AUMENTO DEL **47,23%** DE OCUPADAS

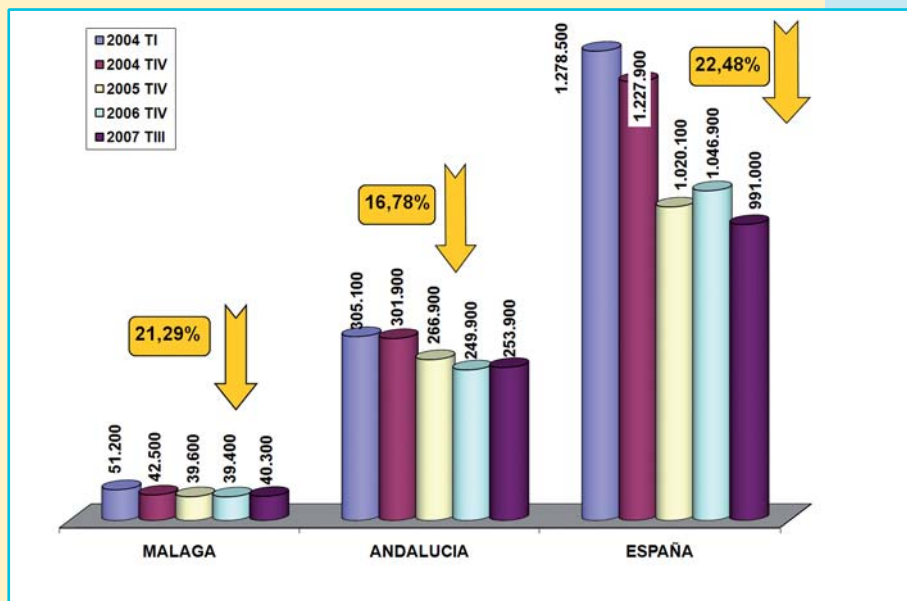
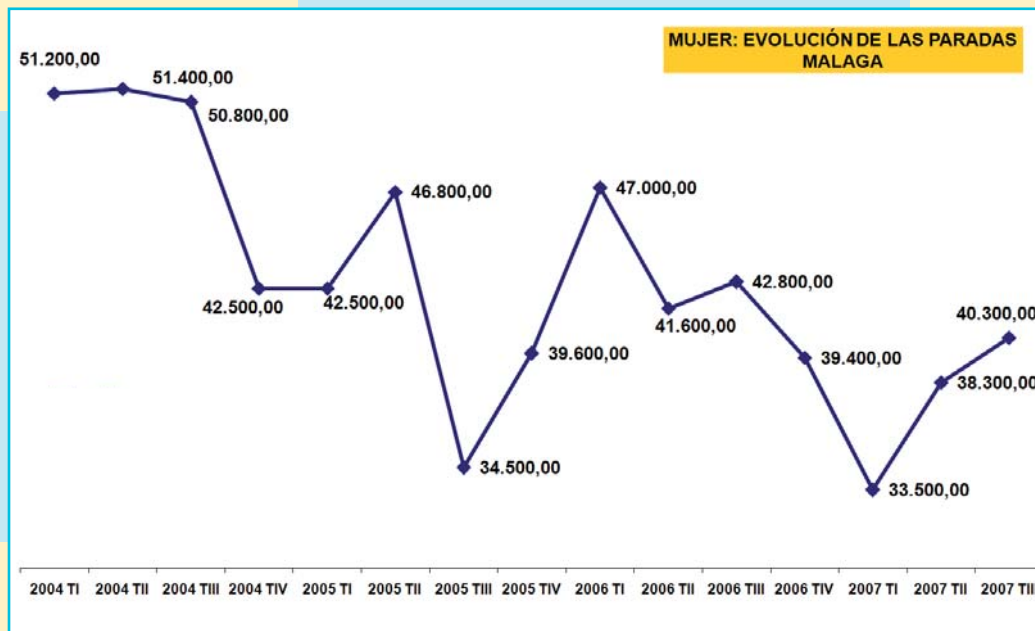
MUJERES: EVOLUCION OCUPADAS





21,29%

DESCENSO DE
PARO FEMENINO



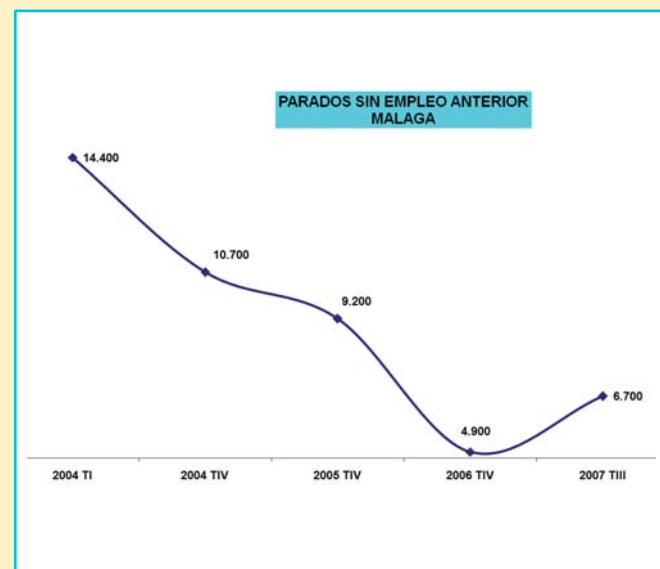
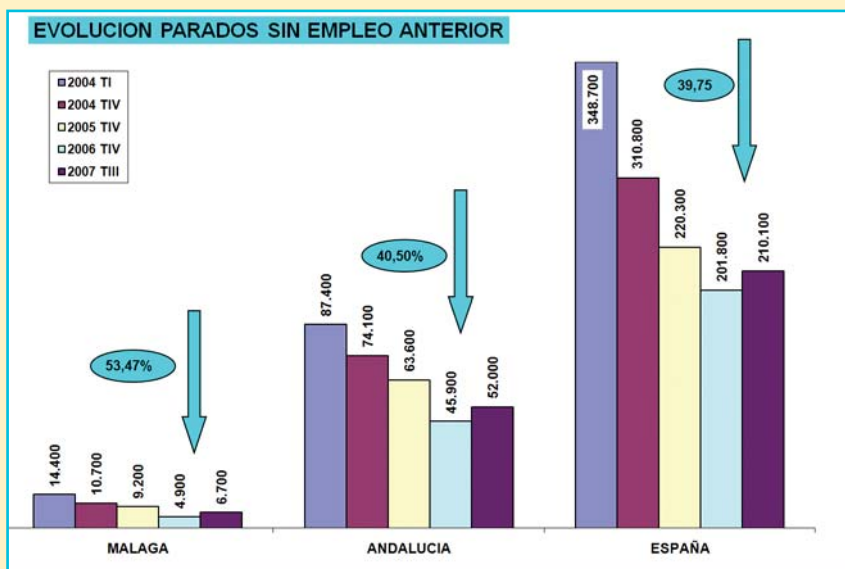
EL PARO FEMENINO DE MALAGA EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE MARZO DEL 2004 Y SEPTIEMBRE 2007 DESCENDIÓ EN **10.900 MUJERES**, SUPONIENDO UN DESCENSO DEL **21,29%** DE PARADAS.

ACTIVAS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 TI - 2007 TIII
	2004 TI	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	224.400	243.800	19.400 8,65%	272.100	28.300 11,61%	280.200	8.100 2,98%	295.300	15.100 5,39%	70.900 31,60%
ANDALUCIA	1.264.500	1.321.900	57.400 4,54%	1.368.300	46.400 3,51%	1.424.900	56.600 4,14%	1.466.700	41.800 2,93%	202.200 15,99%
ESPAÑA	8.125.800	8.438.400	312.600 3,85%	8.784.800	346.400 4,11%	9.217.300	432.500 4,92%	9.411.900	194.600 2,11%	1.286.100 15,83%
OCUPADAS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 TI - 2007 TIII
	2004 TI	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	173.200	201.300	28.100 16,22%	232.500	31.200 15,50%	240.800	8.300 3,57%	255.000	14.200 5,90%	81.800 47,23%
ANDALUCIA	959.400	1.020.000	60.600 6,32%	1.101.400	81.400 7,98%	1.175.000	73.600 6,68%	1.212.800	37.800 3,22%	253.400 26,41%
ESPAÑA	6.847.400	7.210.600	363.200 5,30%	7.647.000	436.400 6,05%	8.170.500	523.500 6,85%	8.421.000	250.500 3,07%	1.573.600 22,98%
PARADAS EPA	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 TI - 2007 TIII
	2004 TI	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
MALAGA	51.200	42.500	-8.700 -16,99%	39.600	-2.900 -6,82%	39.400	-200 -0,51%	40.300	900 2,28%	-10.900 -21,29%
ANDALUCIA	305.100	301.900	-3.200 -1,05%	266.900	-35.000 -11,59%	249.900	-17.000 -6,37%	253.900	4.000 1,60%	-51.200 -16,78%
ESPAÑA	1.278.500	1.227.900	-50.600 -3,96%	1.020.100	-207.800 -16,92%	1.046.900	26.800 2,63%	991.000	-55.900 -5,34%	-287.500 -22,49%

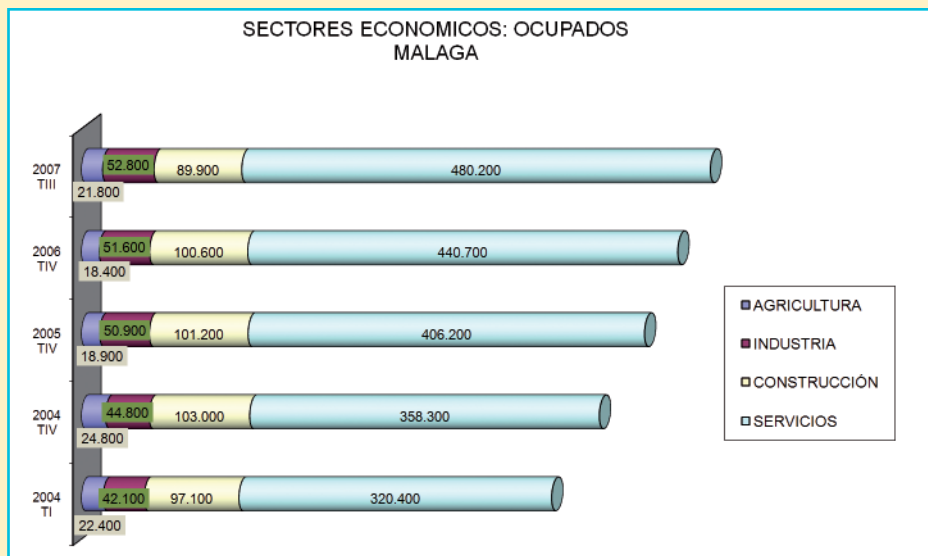
Nuevas Incorporaciones al Mundo Laboral

PARADOS SIN EMPLEO ANTERIOR	2004 TI	2004 TIV	2005 TIV	2006 TIV	2007 TIII	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
MALAGA	14.400	10.700	9.200	4.900	6.700	-7.700	-53,47%
ANDALUCIA	87.400	74.100	63.600	45.900	52.000	-35.400	-40,50%
ESPAÑA	348.700	310.800	220.300	201.800	210.100	-138.600	-39,75%

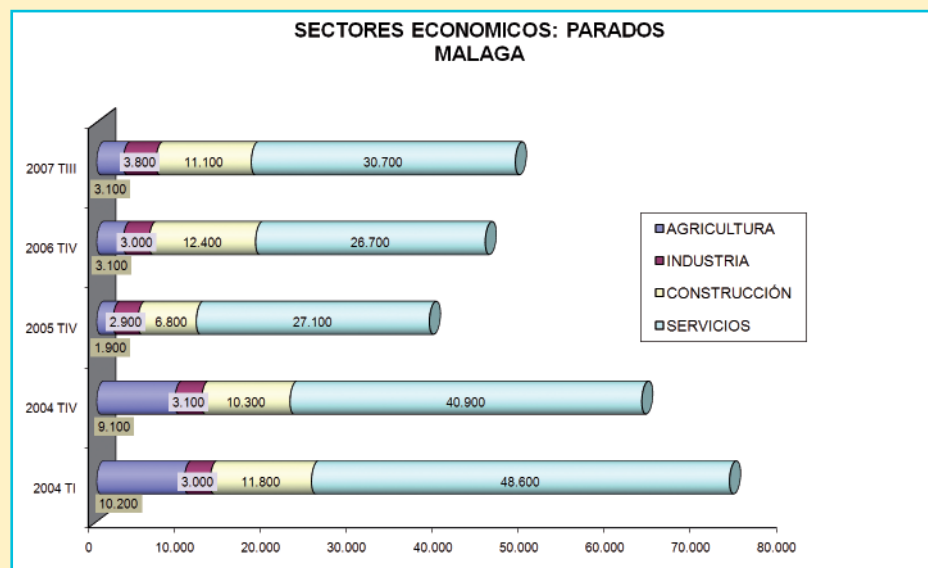
LOS PARADOS SIN EMPLEO ANTERIOR DE MALAGA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO DEL 2004 Y SEPTIEMBRE 2007 DESCENDIO EN 7.700 DEMANDANTES, SUPONIENDO UN DESCENSO DEL 53,47%.



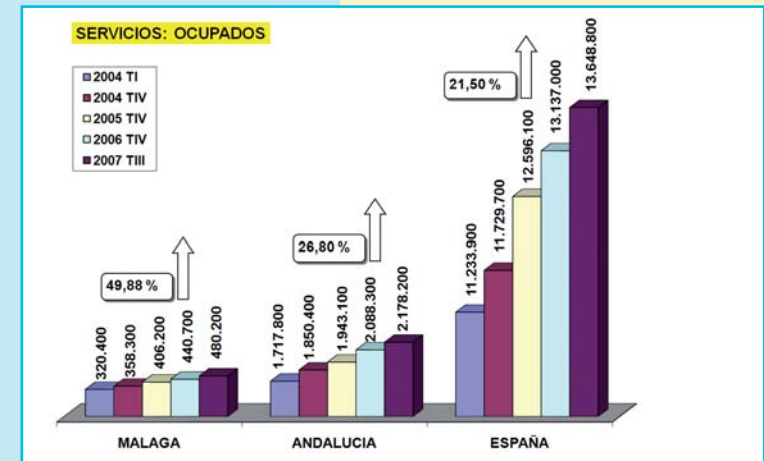
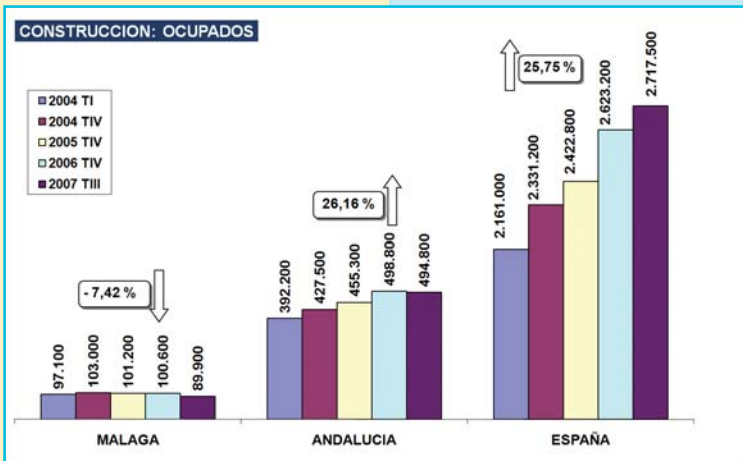
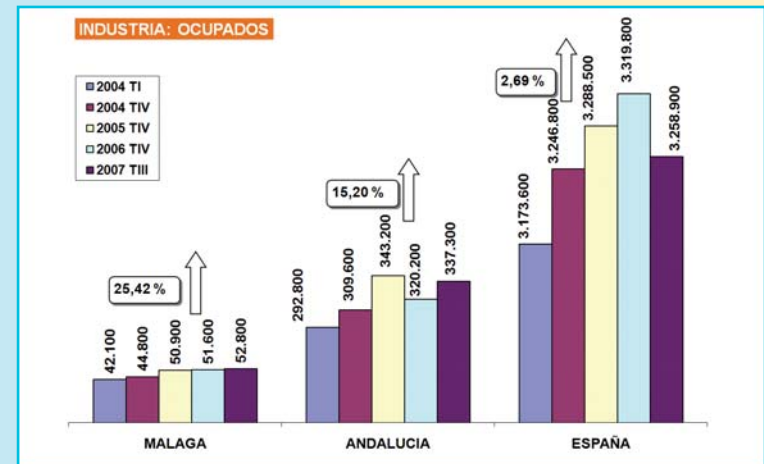
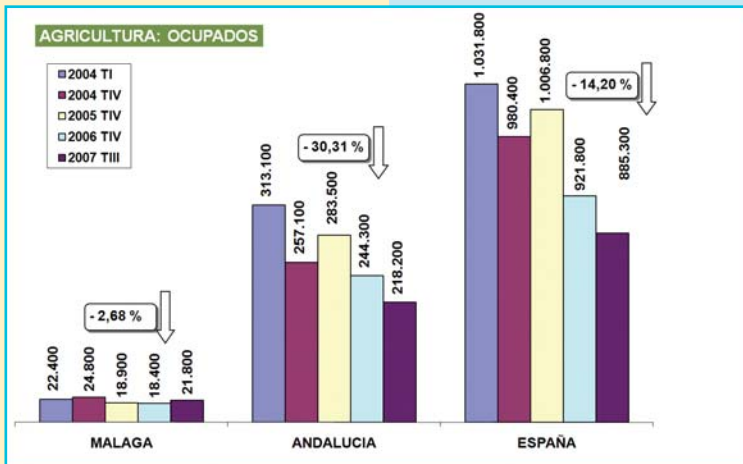
El Mercado Laboral por Sectores Economicos



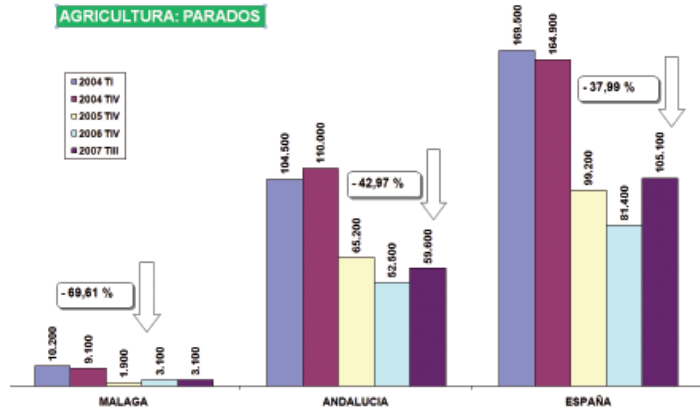
MÁLAGA		
TOTAL OCUPADOS	VAR. ABSOLUTA	VAR %
TI 2004 a TIII 2007	162.700	33,76%



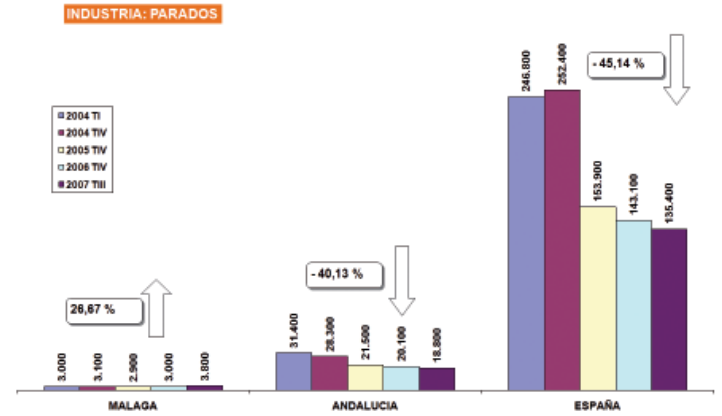
MÁLAGA		
TOTAL PARADOS	VAR. ABSOLUTA	VAR %
TI 2004 a TIII 2007	-22.100	-22,69%



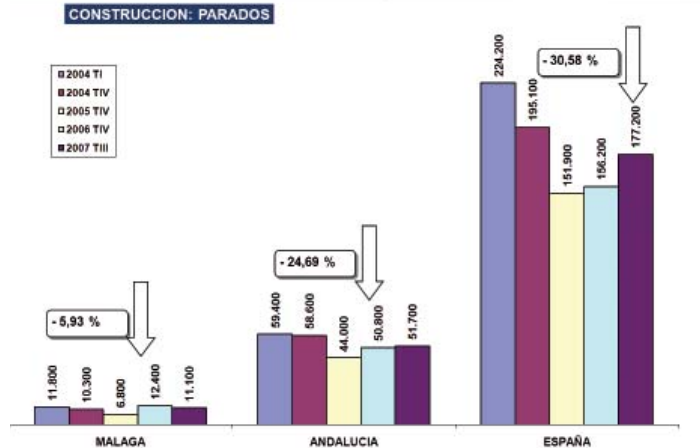
AGRICULTURA: PARADOS



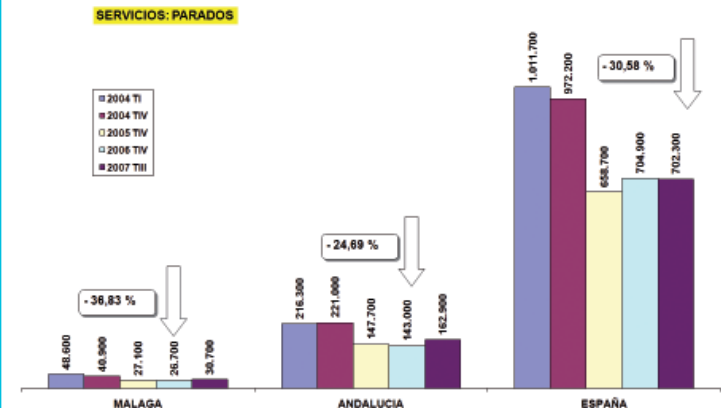
INDUSTRIA: PARADOS



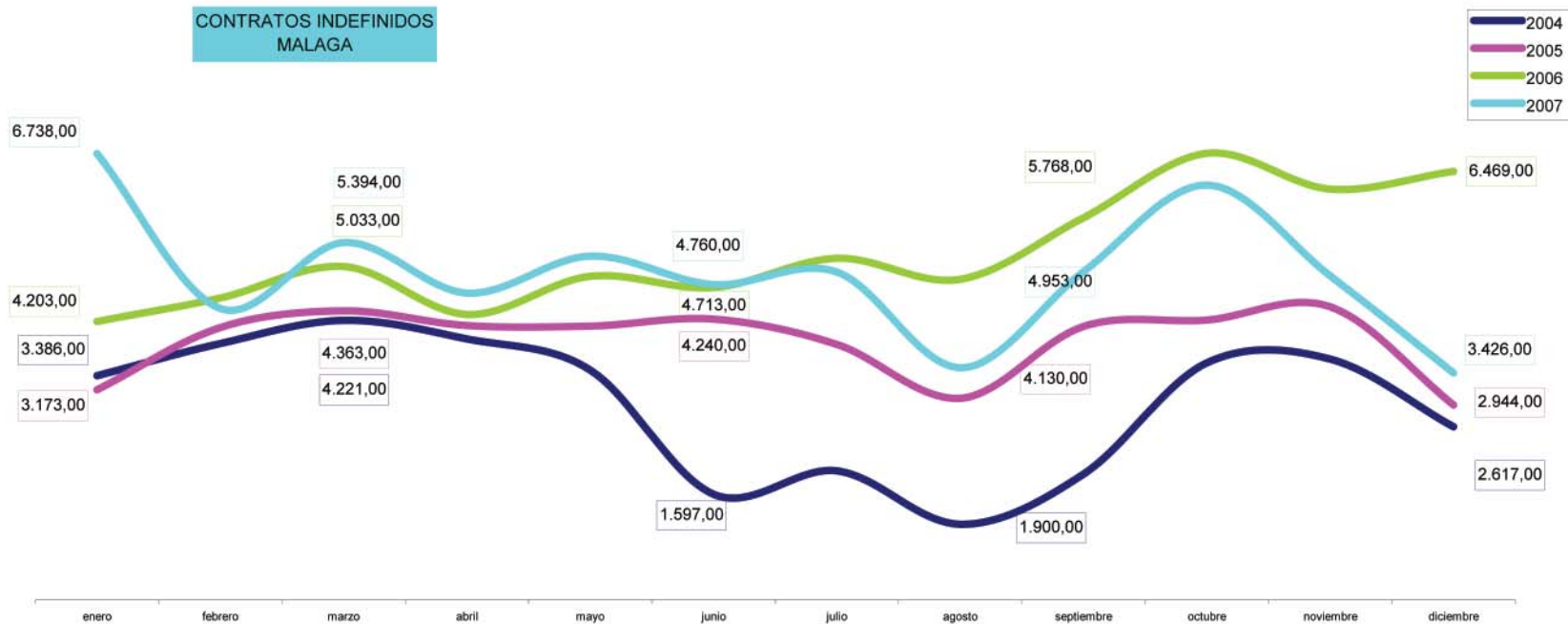
CONSTRUCCION: PARADOS



SERVICIOS: PARADOS



	2004			2005		2006		2007		Total Variación 2004 T1 - 2007 TIII
	2004 T1	2004 TIV	Variac. Anual	2005 TIV	Var. Interanual	2006 TIV	Var. Interanual	2007 TIII	Var. Interanual	
SECTORES EPA										
ACTIVOS EPA										
AGRICULTURA	32.600	33.900	3,99%	20.800	-38,64%	21.500	3,37%	24.900	15,81%	-23,62%
			1.300		-13.100		700		3.400	-7.700
INDUSTRIA	45.100	47.900	6,21%	53.800	12,32%	54.600	1,49%	56.600	3,66%	25,50%
			2.800		5.900		800		2.000	11.500
CONSTRUCCIÓN	108.900	113.300	4,04%	108.000	-4,68%	11.300	-89,54%	101.000	793,81%	-7,25%
			4.400		-5.300		-96.700		89.700	-7.900
SERVICIOS	369.000	399.200	8,18%	433.300	8,54%	467.400	7,87%	510.900	9,31%	38,46%
			30.200		34.100		34.100		43.500	141.900
OCUPADOS EPA										
AGRICULTURA	22.400	24.800	10,71%	18.900	-23,79%	18.400	-2,65%	21.800	18,48%	-2,68%
			2.400		-5.900		-500		3.400	-600
INDUSTRIA	42.100	44.800	6,41%	50.900	13,62%	51.600	1,38%	52.800	2,33%	25,42%
			2.700		6.100		700		1.200	10.700
CONSTRUCCIÓN	97.100	103.000	6,08%	101.200	-1,75%	100.600	-0,59%	89.900	-10,64%	-7,42%
			5.900		-1.800		-600		-10.700	-7.200
SERVICIOS	320.400	358.300	11,83%	406.200	13,37%	440.700	8,49%	480.200	8,96%	49,88%
			37.900		47.900		34.500		39.500	159.800
PARADOS EPA										
AGRICULTURA	10.200	9.100	-10,78%	1.900	-79,12%	3.100	63,16%	3.100	0,00%	-69,61%
			-1.100		-7.200		1.200		0	-7.100
INDUSTRIA	3.000	3.100	3,33%	2.900	-6,45%	3.000	3,45%	3.800	26,67%	26,67%
			100		-200		100		800	800
CONSTRUCCIÓN	11.800	10.300	-12,71%	6.800	-33,98%	12.400	82,35%	11.100	-10,48%	-5,93%
			-1.500		-3.500		5.600		-1.300	-700
SERVICIOS	48.600	40.900	-15,84%	27.100	-33,74%	26.700	-1,48%	30.700	14,98%	-36,83%
			-7.700		-13.800		-400		4.000	-17.900



LA REFORMA LABORAL IMPULSÓ LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

TOTAL	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2004	59.593	55.015	59.882	53.343	50.860	53.927	59.872	45.127	58.827	58.517	55.307	47.359	657.629
2005	49.442	53.051	55.713	54.977	57.409	61.973	62.575	53.245	66.281	62.107	59.996	49.047	685.816
2006	57.418	55.547	63.673	54.369	63.871	63.089	63.949	53.533	64.352	66.671	59.973	51.223	717.668
2007	60.087	52.601	60.151	54.617	59.729	58.444	66.250	50.042	58.252	69.963	55.471	43.927	689.534
INDEFINIDO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2004	3.386	3.872	4.221	3.941	3.468	1.597	1.950	1.145	1.900	3.578	3.637	2.617	35.312
2005	3.173	4.110	4.363	4.144	4.136	4.240	3.856	3.047	4.130	4.224	4.424	2.944	46.791
2006	4.203	4.557	5.033	4.309	4.888	4.713	5.159	4.839	5.768	6.739	6.201	6.469	62.878
2007	6.738	4.402	5.394	4.630	5.189	4.760	4.949	3.505	4.953	6.262	4.889	3.426	59.097
TASA INDEFINIDO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2004	5,68%	7,04%	7,05%	7,39%	6,82%	2,96%	3,26%	2,54%	3,23%	6,11%	6,58%	5,53%	
2005	6,42%	7,75%	7,83%	7,54%	7,20%	6,84%	6,16%	5,72%	6,23%	6,80%	7,37%	6,00%	
2006	7,32%	8,20%	7,90%	7,93%	7,65%	7,47%	8,07%	9,04%	8,96%	10,11%	10,34%	12,63%	
2007	11,21%	8,37%	8,97%	8,48%	8,69%	8,14%	7,47%	7,00%	8,50%	8,95%	8,81%	7,80%	
VAR. INTERANUAL	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2005	-213	238	142	203	668	2.643	1.906	1.902	2.230	646	787	327	11.479
2006	1.030	447	670	165	752	473	1.303	1.792	1.638	2.515	1.777	3.525	16.087
2007	2.535	-155	361	321	301	47	-210	-1.334	-815	-477	-1.312	-3.043	-3.781
TASA VAR. INTERANUAL	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2005	-6,29%	6,15%	3,36%	5,15%	19,26%	165,50%	97,74%	166,11%	117,37%	18,05%	21,64%	12,50%	
2006	32,46%	10,88%	15,36%	3,98%	18,18%	11,16%	33,79%	58,81%	39,66%	59,54%	40,17%	119,74%	
2007	60,31%	-3,40%	7,17%	7,45%	6,16%	1,00%	-4,07%	-27,57%	-14,13%	-7,08%	-21,16%	-47,04%	
VAR. INTERMENSUAL	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2004		486	349	-280	-473	-1.871	353	-805	755	1.678	59	-1.020	-769
2005	556	937	253	-219	-8	104	-384	-809	1.083	94	200	-1.480	327
2006	1.259	354	476	-724	579	-175	446	-320	929	971	-538	268	3.525
2007	269	-2.336	992	-764	559	-429	189	-1.444	1.448	1.309	-1.373	-1.463	-3.043
TASA VAR. INTERMENSUAL	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	AÑO
2004		12,55%	8,27%	-7,10%	-13,64%	-117,16%	18,10%	-70,31%	39,74%	46,90%	1,62%	-38,98%	
2005	17,52%	22,80%	5,80%	-5,28%	-0,19%	2,45%	-9,96%	-26,55%	26,22%	2,23%	4,52%	-50,27%	
2006	29,95%	7,77%	9,46%	-16,80%	11,85%	-3,71%	8,65%	-6,61%	16,11%	14,41%	-8,68%	4,14%	
2007	3,99%	-53,07%	18,39%	-16,50%	10,77%	-9,01%	3,82%	-41,20%	29,23%	20,90%	-28,08%	-42,70%	

Ayudas a las Empresas: Los Incentivos a la Contratación

Para fomentar la estabilidad y la calidad en el empleo, la junta de Andalucía ha contado durante esta legislatura con un nuevo marco de incentivos a la contratación indefinida. El Decreto 149/2005, de 14 de junio, modificado en el año 2007, ha sustituido al vigente desde el año 2002, y se ha caracterizado, fundamentalmente, por dar prioridad a las pequeñas empresas radicadas en Andalucía, a las contrataciones de las mujeres, de los menores de 30 años y de los colectivos con mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo (parados de larga duración, mujeres víctimas de violencia doméstica, personas con discapacidad, ex reclusos, drogodependientes rehabilitados, usuarios del Programa de Solidaridad, inmigrantes y minorías étnicas)

Aspectos novedosos han sido las ayudas a la contratación indefinida de técnicos en prevención de riesgos laborales, así como la formalización de contratos-programa con grandes empresas para fijar el compromiso de reducir en al menos un 50% la temporalidad de sus plantillas. También se presta especial atención a la incorporación o reincorporación al trabajo tras periodos de maternidad o atención a personas dependientes.

Con carácter general se establecen ayudas de entre los 3.000 y los 4.750 euros por cada contrato indefinido, en función del número de trabajadores de la empresa.

La ayuda a la contratación se conjuga con la reducción de la temporalidad. En el caso de las pequeñas empresas, se fija la condición de que al menos el 50% de la plantilla tenga carácter

estable tras la incorporación de los nuevos trabajadores. Este límite se eleva hasta el 80% para las empresas con más de 250 empleados, que también podrán acogerse a las ayudas si las nuevas contrataciones logran reducir la temporalidad en un 50% de sus puestos de trabajo.

Se contemplan distintos tipos de ayuda, en función del número de trabajadores de la empresa: Incentivos por nuevas contrataciones y transformaciones en empresas de menos de 250 trabajadores e incentivos por nuevas contrataciones en empresas de más de 250 trabajadores, a través de contratos programa

En relación con el procedimiento se han incorporado novedades como la reducción del plazo de solicitudes de seis a tres meses o la posibilidad de tramitación por vía telemática.

INCENTIVOS A LA CONTRATACION EMPLEO ESTABLE		
	TRABAJADORES	IMPORTE
2004	1.391	5.145.370,75 €
2005	751	2.778.577,25 €
2006	988	2.680.785,05 €
2007	1.243	4.598.707,29 €
TOTAL	4.373	15.203.440,34 €

SERCLA

“un instrumento imprescindible para la paz social”

Desde sus orígenes allá por el año 1999, el Sistema Extrajudicial de Resoluciones de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), como órgano dependiente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, ha sido reclamado en más de 5.000 conflictos laborales, los cuales han tenido más de 600.000 empresas interesadas y casi 5.000.000 de trabajadores afectados.

El SERCLA ha sido asumido por los distintos agentes que conforman el entramado de las relaciones laborales en el territorio andaluz como un elemento dinamizador de la vida laboral del que se carecía con anterioridad, consolidándose como instrumento necesario en el escenario de la paz social.

EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS (Andalucía)

	Expedientes	Empresas	Trabajadores
1999	299	43.061	500.261
2000	488	28.146	242.436
2001	576	75.122	682.851
2002	585	14.279	141.165
2003	609	95.419	647.540
2004	661	94.453	684.631
2005	624	21.810	334.891
2006	714	71.206	473.619
2007(*)	653	161.116	1.199.398

(*) Datos relativos a noviembre 2007



El consejero de Empleo, Antonio Fernández, en el acto de inauguración de las IV Jornadas Institucionales del CARL. Foro de Encuentro con las Relaciones Laborales celebrado en Málaga en abril de 2007.

Al analizar los datos relativos a la tramitación de expedientes por el SERCLA debe atenderse también al carácter obligatorio o facultativo de su sustanciación ante este Sistema. En este sentido, conviene recordar que dicha obligación afecta tanto a los conflictos previos a la vía judicial como a los previos a huelgas cuyas convocatorias estén previstas por alguna o las dos organizaciones firmantes del Acuerdo constitutivo de este Sistema Extrajudicial, es decir, Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A).

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS POR SECTORES AFECTADOS			
Málaga Período 2004 - 2007*			
	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Industrias manufactureras	44	40	1.516
Energía eléctrica, gas y agua	9	9	598
Construcción	9	9	222
Comercio, reparaciones y sector automóvil	26	2.776	73.007
Hostelería	164	1.664	20.824
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53	53	9.290
Actividades inmobiliarias; serv. Empresariales	71	71	4.716
Admon. Pública, defensa y seguridad social	31	49	4.436
Educación	4	4	399
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	40	40	12.687
Otras actividades servicios prestados a la comunidad	102	102	10.548

Fuente: SERCLA.
(*) Datos relativos a noviembre 2007

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS POR MOTIVACIÓN			
Málaga Período 2004 - 2007*			
	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Negociación de Convenio	49	4.484	88.461
Aplicación e interpretación de convenios	297	315	36.158
Aplicación e interpretación de normas	106	106	7.641
Modificación de Condiciones de trabajo	84	84	5.425
Acuerdo SERCLA	18	18	558

Fuente: SERCLA. (*) Datos relativos a noviembre 2007



AMBITO TEMPORAL	2004	2005	2006	2007
enero	10	5	17	9
febrero	18	11	10	10
marzo	11	13	15	10
abril	11	13	13	9
mayo	9	17	15	7
junio	20	13	14	15
julio	11	12	10	19
agosto	9	2	2	8
septiembre	0	10	9	4
octubre	16	7	9	21
noviembre	15	14	18	16
diciembre	12	11	10	-
Total	142	117	142	128

74 HUELGAS
EVITADAS

Teniendo en cuenta el cuadro adjunto que señala las actuaciones llevadas a cabo por el SERCLA durante el período 2004/2007, se evidencia que por parte de las Organizaciones Sociales se utiliza cada año con más intensidad el instrumento de Mediación puesto a su alcance, ya que el número de expedientes se incrementa cada año, así como los Acuerdos alcanzados con la intervención de la Comisión de Conciliación-Mediación, siendo importante resaltar que en los conflictos sobre convocatorias de huelgas se alcanza casi un 75% de Avenencias, con la consiguiente recuperación de horas de trabajo. También es importante resaltar el bajo número de Mediaciones Intentada Sin Efecto, lo que significa que las Organizaciones Patronales utilizan el Sistema de la Mediación como instrumento para solucionar los conflictos

TOTAL RESULTADOS POR PROCEDIMIENTOS (Período 2004 - 2007*)				
	CON AVENENCIA		SIN AVENENCIA	
	Nº	%	Nº	%
Previos a la Vía Judicial	151	51,71	141	48,29
Previos a la Convocatoria de Huelga	74	75,51	24	24,49
Otros	0	0	2	100,00
Desistidos	15	100		
Intentados sin efecto	142	100		
Fuente: SERCLA.				
(*) Datos relativos a noviembre 2007				

Hasta 9.000 euros
para poner en
marcha un proyecto
empresarial

Objetivos generales:

- Fomentar el empleo a través del autoempleo individual mediante el inicio de una actividad económica.
- Consolidar a quienes ya ejercen una actividad económica mediante su trabajo por cuenta propia.
- Potenciar el conocimiento del trabajo autónomo por parte de la sociedad, fomentando el asociacionismo entre los trabajadores y trabajadoras autónomas y apoyando a las organizaciones que los representan

Entre las medidas de fomento incluidas en el Plan se encuentra el Ticket del Autónomo.

El Plan Más Autónomos permite coordinar de manera efectiva todos los dispositivos de atención y apoyo al autónomo que posee la Consejería de Empleo. Además persigue establecer nuevas vías de asistencia y asesoramiento, y multiplicar las posibilidades de formación y financiación para los trabajadores y trabajadoras autónomos.



**PLAN MÁS
AUTONOMOS**

El Ticket del Autónomo

El objetivo de esta medida es el de establecer ayudas destinadas a fomentar el trabajo autónomo de carácter individual mediante el inicio de una actividad económica en Andalucía.

El ticket del autónomo consistirá en una ayuda a tanto alzado de 6.000 Euros. Dicha cantidad alcanzará los 9.000 Euros en los siguientes supuestos:

- Cuando la actividad económica a iniciar se desarrolle en áreas territoriales preferentes para actuaciones integrales de empleo.
- Cuando el plan de viabilidad de la actividad contemple la creación de al menos un puesto de trabajo por cuenta ajena y con carácter estable y esté prevista su materialización durante el primer año de ejercicio.

Requisitos:

- Que la persona desempleada pertenezca a uno de los siguientes colectivos:
 - Mujer
 - Joven menor de 30 años
 - Personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.
- Que la actividad se realice a tiempo completo, siendo incompatible con otra actividad por cuenta ajena.
- Que haya un informe favorable del plan de viabilidad del proyecto de actividad o negocio.



Exposición de Esperanza Perea, Directora General del Servicio de Fomento del Empleo, acompañada por la Jefa del Servicio de Fomento de la Delegación de Málaga, M^a del Mar Martín

Perfil de los/as Beneficiarios/as

Jóvenes 80%

Mujer 68 %

EL TICKET DEL AUTÓNOMO

Colectivos preferentes:

Serán colectivos preferentes dentro de los posibles beneficiarios:

- a) Aquellas personas que hayan participado y superado Programas de Escuelas Taller, casas de Oficio o Taller de Empleo, siempre que la labor realizada en los mismos esté directamente relacionada con la actividad a desarrollar.
- b) Aquellas que hayan completado y superado Cursos de Formación Profesional Ocupacional relacionadas con la actividad a desarrollar.
- c) Aquellas que en el plazo de 6 meses tras su participación en proyectos y servicios de interés general y social inicien una actividad económica autónoma.

- d) Aquellas cuya situación legal de desempleo provenga de expedientes de regulación de empleo.
- e) Aquellas personas que provengan de itinerarios personalizados de inserción.
- f) Aquellas personas que residan y vayan a realizar la actividad en áreas territoriales preferentes para actuaciones integrales de empleo.
- g) Aquellas personas participantes en otros programas del Servicio Andaluz de Empleo en que así expresamente se contemple

Intervención de D. Juan José Barrera Cerezal, Director General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en las I Jornadas Provinciales de Fomento y Promoción del Trabajo Autónomo



Más de 2.300 solicitudes
tramitadas para Ticket del
Autónomo en Málaga, hasta
octubre.

12,59 % solicitudes en
Málaga respecto al total
de Andalucía

Noviembre 2007	RETA	Afiliados Totales	% Autónomos respecto total
Málaga	99.119	596.504	16,61%
ANDALUCÍA	472.866	3.142.859	15,04%
ESPAÑA	3.156.912	19.393.159	16,27%

En Málaga suponen el 16,61% del total de afiliados a la Seguridad Social

Los trabajadores y trabajadoras autónomos aportan más del 17% del PIB Andaluz

RETA	Mar-04	Nov-07	VARIACIÓN	
			Absoluta	%
Málaga	84.853	99.119	14.266	16,81%
Andalucía	403.418	472.860	69.442	17,21%
España	2.800.512	3.156.912	356.400	12,72%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Seguridad Social
RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

En noviembre de 2007 las cifras muestran un porcentaje de crecimiento del 16,81% de afiliados al RETA desde el inicio de la presente Legislatura en marzo de 2004.

“Ha sido como un regalo de Reyes anticipado, como la típica inyección de dinero que necesitaba y que no llegaba, pero al final, afortunadamente, sí ha llegado y me va a permitir muchas cosas” .

Silvia Vera Vallecillo

tramitó la solicitud de ayudas del Ticket del Autónomo y el de Apoyo a la Gestión en la primera convocatoria que abrió la Junta de Andalucía, en el mes de abril de 2007.

Trabajaba en una residencia de ancianos y de buenas a primeras se le presentó la ocasión de montar su propio negocio, “pero el problema es que no tenía dinero” .

Estuvo en la Cámara de Comercio donde le asesoraron para tramitar un microcrédito que más tarde le concedieron, y allí mismo también le hablaron de las nuevas ayudas del Ticket del Autónomo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. En marzo de 2007 ya tenía abiertas las puertas de su empresa.

Después de esa primera ilusión y empuje vinieron las dudas y muchas horas de pasarlo mal porque le hubiera gustado que el arranque fuese más rápido.

Ahora de las ocho plazas que dispone en su vivienda tutelada - como le gusta llamarla-, cinco están ocupadas, tiene a dos personas con contratos indefinidos y no le asusta la perspectiva de que en un futuro no muy lejano pueda ampliar plantilla.

“El único balance que puede hacer, a menos de un año de haber abierto, es muy positivo. Estuve unos dos meses sin un abuelo, pero a partir de que llegó el primero la cosa empezó a mejorar, y en un futuro... quién sabe si cuando estén las ocho plazas cubiertas tenga que contratar a más personal” .

AUTOEMPLEO

	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
2004	210	631.196,00
2005	326	1.815.312,00
2006	369	2.025.684,00

Microcréditos

El programa de microcréditos nace al amparo del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social , “la Caixa” y la Fundación Genus; y tiene por objetivo apoyar mediante pequeños créditos de carácter personal, las iniciativas de autoempleo de aquellas personas que tengan dificultad para acceder al sistema crediticio tradicional, es decir, a los productos bancarios orientados al crédito, que actualmente están en el mercado. Cualquier persona - mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, parados o en general quienes presenten necesidades de integración laboral o social - puede beneficiarse de este programa.

Los microcréditos son préstamos de pequeña cuantía, para los que no se exigen más garantías que la viabilidad del proyecto que se pretende llevar a cabo.

MICROCRÉDITO

	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
2005	48	432.076,00
2006	49	630.915,00

Roxana Zurita Villena

Mujer, inmigrante, mayor de 45 años y con un hijo menor de edad a su cargo con una minusvalía reconocida del 33%. Éste es uno de los perfiles de Roxana Zurita Villena, una chilena que llegó a España hace 5 años con el firme propósito de prosperar, y que con su tenacidad, constancia y un poco de apoyo ha conseguido cambiar sus circunstancias *“hasta el punto de no tener ni siquiera para comer a tener cubiertas todas mis necesidades”*.

Lo primero que hizo al llegar a España fue darse de alta como autónoma vendiendo aparatos de aire acondicionado para asegurarse el permiso de residencia. Estuvo muy pocos meses, y de ahí pasó a

vender ropa usada, calcetines o gafas en los mercadillos de los pueblos del interior donde podía montar su puesto sin necesidad de permisos. “No tenía dinero para movilizarme, ni para comprar mercancía...”, pero la experiencia como laboral y su intuición de emprendedora nata le decían que iba por el buen camino, que tenía que continuar trabajando y madurando ideas. En su país trabajó durante varios años como comercial de una empresa de telecomunicaciones y aquí quiso seguir en esa misma línea. Preparó un proyecto para hacerse distribuidora de una firma, pero



en la entidad de ahorro a la que se le derivó *“me dijeron que daba el perfil de emprendedora, pero que tenía que cambiar el proyecto porque podría ser ruinoso”*.

Contactó con el personal técnico de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) Salvador Rueda, y le ofrecieron toda la ayuda y asesoramiento para reconducir su proyecto empresarial hacia otro nuevo que consistió en mejorar las condiciones actuales de trabajo: Necesitaba dinero para poder invertir en un vehículo que le permitiera trasladarse hasta mercadillos más rentables, con una plaza segura todos los días y con una mercancía lo suficientemente atractiva como para seguir adelante.

Y lo consiguió. La concesión de un microcrédito de 12.000 euros le ha permitido poder tomarse un día de descanso a la semana y trabajar los martes en El Rubio, los miércoles en Rincón de la Victoria, los jueves en Sierra de Yeguas, los viernes en La Cala del Moral, los sábados en Martín de la Jara y los domingos en Casariche.



Este primer espaldarazo no le invitó a dormirse en los laureles, y siguió peleando por mejorar su situación laboral. *“Hice un curso de Creación y Consolidación de Empresas y se me acabaron de abrir los ojos sobre qué podía hacer: Tenía que buscar cosas diferentes que no estuvieran en los polígonos para dar otra mercancía a mis clientes”* y así, encontró a través de internet a Alba, una empresa textil lisboeta, especializada en medias para mujeres. Se puso en contacto con la marca y volvió a la UTEDLT para que le ayudaran a hacer el proyecto que presentaría a la firma. *“Estuve en Portugal para presentárselo. El resultado de la entrevista respondió a las previsiones más optimistas que me había fijado: Me di de alta en Hacienda y ahora soy su representante en España desde hace seis meses”*.

Su empuje no se acaba aquí, y lo confirma diciendo que *“no me limita tener 47 años”*.

Pasó por Femma donde *“he encontrado a muchas mujeres que quieren trabajar conmigo”*, y además, *“tengo algunos proyectos en lista de espera”* que quiere poner en marcha en Rincón de la Victoria donde ha detectado varios tipos de negocio, que además, puedan generar puestos de trabajo para las más jóvenes.

QUÉ DEBE TENER UN EMPRENDEDOR

-“Una motivación tremenda, porque el camino es difícil”

-“Ser observadora. No tenemos nada si no sabemos las necesidades del mundo que nos rodea”.

-“El apoyo de la Administración. Yo no me he despegado de la UTEDLT en tres años y sigo insistiendo. Estoy muy agradecida”.

Programa de Empresas I+E

El programa I+E está destinado a potenciar el desarrollo local a través de distintas líneas de ayudas destinadas a empresas de nueva creación que contemplen la contratación de trabajadores/as o la incorporación de socios/as trabajadores/as al proyecto de cooperativas o sociedades laborales.

Estas empresas deberán estar previamente calificadas como I+E requiriendo para ello de la viabilidad técnica, económica y financiera apoyada por un Consorcio UTEDLT o Corporación Local.

Las ayudas recibidas van desde el apoyo a la función gerencial a través de la contratación de servicios gerenciales, hasta 4.808 € por cada contrato indefinido que se celebre a jornada completa, pasando por ayudas financieras para reducción de intereses de préstamos o la asistencia técnicas para contratación de técnicos de alta cualificación.

I+E

	BENEFICIARIOS	SUBVENCION
2004	269	1.283.362,01
2005	480	2.279.686,43
2006	417	1.956.967,38
2007*	343	1.605.546,07

La empresaria que presentamos se llama Fuensanta Mairena Macías, su actividad está relacionada con las energías renovables, en concreto con la venta e instalación de placas solares, una actividad innovadora y con un gran futuro en el municipio de Coín.

Fuensanta Mairena es una joven con una gran vocación emprendedora a la que no le asustan los nuevos retos. Ella estudió administrativo y profesionalmente se dedicó a ello, pero de siempre le atrajo el tema de las energías renovables y en concreto de la energía solar por lo que ha sido una autodidacta de la materia. Llevaba tiempo rondándole la cabeza de montar una empresa y aprovechando su gran pasión, junto con la formación de su marido en la materia y decidieron poner en marcha el proyecto empresarial de la "Tienda D'Sol". Su marido trabaja

junto a ella en la empresa, ambos en el régimen de autónomos.

Ella, aunque ayuda a su marido en los trabajos a realizar, se dedica más al apartado comercial mientras que su marido es quien lleva a cabo los trabajos de acondicionamiento, montaje y mantenimiento partiendo de que es él quien tiene la titulación oficial y ha realizado cursos de proyectista y energías renovables (actualmente realiza un master en la materia).

Su empresa lleva a cabo trabajos de montaje y reparación de placas

solares a nivel doméstico, nuevas edificaciones y construcción de huertos solares.

Partiendo de su vocación emprendedora y de la idea que le rondaba la cabeza, se acercó a la UTEDLT La Algarbía gracias al contacto que mantenía con uno de sus técnicos y conociendo la labor de asesoramiento que llevaba a cabo a empresas y nuevos emprendedores de la zona.

Desde la UTEDLT La Algarbía se le ha asesorado y asistido técnicamente para la calificación de la empresa como I+E, recibiendo también el apoyo del ayuntamiento de Coín mediante la condonación de la licencia de apertura del establecimiento (207,40 euros).

Se le ha tramitado además las ayudas de Ticket del autónomo y Apoyo y Gestión necesarios por inicio de la actividad por un importe total de 7.080 euros que se recogen dentro del Plan Más Autónomos de la Consejería de Empleo.

En la empresa actualmente trabajan ella y su marido porque según comenta

las empresas constructoras aún no tienen la obligatoriedad de incluir placas solares en las edificaciones nuevas que realizan. Una vez que sea obligatoria este tipo de instalaciones y dependiendo del volumen de trabajo que tengan, contratarían a más personal técnico. La empresa actualmente está consolidada.

Se han trasladado de local para disponer de más espacio para la exposición de productos, aunque nos comenta que actualmente casi el

cient por cien de los clientes le llegan a través de la página web que tiene la empresa (www.latiendadsol.com)

A través de dicha web ha realizado trabajos a clientes del Valle del Guadalhorce, Campo de Gibraltar y provincias limítrofes a Málaga, aunque el ámbito de actuación de su empresa es a nivel autonómico.

Fuensanta instalando uno de sus modelos de paneles energéticos)



Destaca también los contactos establecidos en el stand con el que participa en las distintas ferias comerciales de la provincia de Málaga.

Fuensanta agradece y elogia el servicio, trato y orientación recibida por parte del personal técnico de la UTEDLT La Algarbía, gracias a la cual ha podido poner en marcha su proyecto/idea empresarial.



- DENOMINACIÓN: La Tienda D'Sol
- ACTIVIDAD: Comercio al por menor de placas solares
- LOCALIZACIÓN: Coín (Málaga)
- INVERSIÓN REALIZADA: Aproximadamente 24.000 euros
- SUBVENCIONES TRAMITADAS
 - Calificación empresa I+E.....207,40 €*
 - Ticket del autónomo.....6.000,00 €
 - Apoyo y Gestión para inicio de la actividad.....1.080,00 €
- EMPLEO PREVISTO: Dos personas en régimen de autónomo.

(* Coste de la Licencia de Apertura del establecimiento condonado por el ayuntamiento de Coín)

Un Red de Empresas I+E, una iniciativa innovadora

Esta iniciativa nace fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento de Mijas y la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Costa del Sol, con el fin, no sólo de ofrecer los servicios que les son propios para todos aquellos emprendedores y emprendedoras que desean apostar por la generación de empleo creando sus propias empresas, sino también ofrecer la posibilidad de tender redes de colaboración que permitan el fomento de este espíritu emprendedor y lograr los objetivos marcados cuando comenzaron a poner todas sus ilusiones en sus proyectos empresariales.

Esta colaboración quedó plasmada en una publicación, organizada en distintos bloques según la actividad desarrollada y donde se recogen los

datos relativos a la ubicación, la actividad y los productos o servicios que estas empresas calificadas como I+E ofrecen a sus clientes.

Ha sido tal el entusiasmo transmitido con esta iniciativa que enseguida se pretendió incorporar estas líneas de colaboración a territorios próximos como Fuengirola, Benalmádena o Torremolinos.

Es sin duda éste uno de los objetivos prioritarios para los que se puso en marcha el programa de Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, no sólo para tramitar aquellos incentivos que la Consejería de Empleo ofrece a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro territorio, sino también fomentar y facilitar el desarrollo de redes de colaboración que permitan fortalecer nuestro tejido empresarial.



UTEDLT, servicios de valor añadido en los territorios

Las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) desarrollan su labor en todo el territorio andaluz a través de una red de 114 Unidades, dando respuesta al objetivo principal de apoyo y fomento de la generación de empleo de calidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Este objetivo se alcanza a partir de las funciones que son propias a las UTEDLT y que se concretan en el desarrollo de acciones de información, dinamización, investigación y asesoramiento a personas empleadoras y futuras personas empleadoras, entidades locales, organismos públicos y privados y ciudadanía en general, todo ello dentro de la configuración del Servicio Andaluz de Empleo.

Los destinatarios y destinatarias del programa son aquellas personas, grupos o entidades susceptibles de generar empleo, así como de

participar de forma activa en la mejora cualitativa del empleo existente en cada territorio en el que se actúa, por medio del asesoramiento, la investigación, la asistencia técnica, la planificación y la cualificación de los proyectos y microproyectos de desarrollo local en los que participan las UTEDLT.

De esta forma, el asesoramiento, la creación, el tratamiento y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local como estrategia de intervención en el territorio representa una de las acciones de más relevancia en el trabajo que las UTEDLT desarrollan en sus ámbitos de intervención. Estos proyectos responden a la propia promoción por parte de las UTEDLT una vez detectadas las necesidades u oportunidades en el territorio, a la iniciativa de entidades públicas o privadas, o a la de otros agentes presentes en la zona.

más de 11.500 actuaciones para promover un empleo de calidad

Acciones de Difusión / Divulgación / Dinamización	Nº Acciones	Nº Acciones	Nº Acciones	Nº Acciones
	2007 *	2006	2005	2004
1. Organización y/o participar activamente en Jornadas, Ferias, Congresos y Otros Eventos	547	704	105	119
2. Editar y Distribuir materiales de Difusión	601	1.093	742	381
3. Realizar acciones de difusión a través de medios de comunicación	343	914	772	530
4. Sesiones con distintos colectivos y usuarios	1.149	1.529	1.533	503
TOTAL ACCIONES	2.640	4.240	3.152	1.533

* Datos aún por completar a la espera del volcado total de información en el aplicativo informático

Asesoramiento Planes de Viabilidad

	2007*	2006	2005	2004
UTEDLT - Málaga	3.363	3.054	1.828	1.895

Servicios de Ofertas de empleo del SAE

	2007*	2006	2005	2004
UTEDLT - Málaga	533	602	651	431

Proyectos de desarrollo local

	2007*	2006	2005	2004
UTEDLT - Málaga	1.111	2.766	2.630	897

Colaboración con redes locales

	2007*	2006	2005	2004
UTEDLT - Málaga	208	437	354	140

* Datos aún por completar a la espera del volcado total de información en el aplicativo informático

Más de 7.000 proyectos para la dinamización del territorio malagueño

Contribución a la generación de empleo

AÑO	Por cuenta ajena		Autónomos		Contratación Indefinida		Contratación Temporal	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2004	1.716	1.387	1.002	667	1.017	729	815	520
2005	2.571	2.252	1.120	1.188	1.120	1.136	1.504	1.246
2006	1.269	1.078	702	912	781	726	528	386
2007*	1.931	1.947	960	1.109	1.290	1.114	644	828

* Datos aún por completar a la espera del volcado total de información en el aplicativo informático

Las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, han contribuido a la generación de más de 21.800 empleos en nuestra provincia en el periodo 2004-2007, de los cuales más de 10.500 han sido ocupados por mujeres. Por lo que respecta a la contratación, más de 7.900 de esos empleos creados se han llevado a cabo bajo la fórmula de la contratación indefinida.

AÑO	Personas usuarias atendidas
2004	15.515
2005	19.466
2006	19.385
2007*	19.002

AÑO	incentivos tramitados
2004	6.218
2005	6.005
2006	5.782
2007*	7.832

* Datos aún por completar a la espera del volcado total de información en el aplicativo informático

Más de 73.000 personas han sido atendidas por los técnicos de UTEDLT en nuestra provincia en el periodo 2004-2007

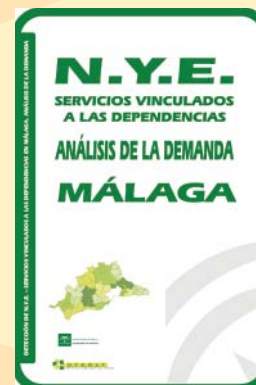
Estudios UTEDLT

Que duda cabe que una de las primeras pautas de actuación cuando nos enfrentamos a retos tan importantes como el desempleo, el fomento del tejido empresarial, nuevas fórmulas financieras o actuaciones de política social; es conocer el estado actual de nuestro entorno, de nuestros activos y en definitiva de todos aquellos agentes y elementos que interactúan en nuestro territorio para marcar el devenir de nuestra sociedad.

Por todo ello, es relevante el valor añadido que supone para nuestra provincia la labor de investigación que el personal de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico viene desempeñando para conocer nuestra realidad social y empresarial, en muchas ocasiones colaborando con importantes entidades que ofrecen estos servicios de investigación y desarrollo de nuevas fórmulas que permiten conocer y manejar todas las herramientas que las distintas administraciones disponen para lograr el objetivo del pleno empleo o la plena actividad.



Tan sólo en el año 2007, las distintas UTEDLT han puesto en marcha más de 40 estudios de sectores económicos tan importantes en nuestra provincia como la actividad comercial, la industria textil o el turismo. Es de señalar la importancia que estudios como el que han elaborado en conjunto todas las UTEDLT de nuestra provincia para conocer el estado de situación de los nuevos yacimientos de empleo en el sector de las dependencias, o el llevado a cabo para conocer el mercado laboral para las personas con discapacidad; han tenido para establecer parámetros de actuación que permitan el desarrollo eficaz de las leyes promulgadas en esta Legislatura y que han venido a amparar sectores tan desprotegidos hasta ahora.





CAPRL
CONSEJO ANDALUZ
DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO

Andalucía
al máximo



*Trabajar sin seguridad
te puede cambiar la vida.*

Los accidentes laborales te pueden cambiar la vida.
Que no te la cambien. **Trabajar seguro es lo primero**

TELÉFONO DE INFORMACIÓN **900 85 12 12**

Que nadie se quede atrás

Las políticas que se han desarrollado en los últimos cuatro años han sido muy determinantes desde el punto de vista del empleo para toda la ciudadanía andaluza. Esta legislatura se define por la creación del Servicio Andaluz de Empleo para gestionar las políticas activas de empleo que el Gobierno central transfirió a la Junta de Andalucía, y obviamente, por la Reforma del Estatuto de Autonomía que va a reconocer el derecho a la empleabilidad de todas las personas que residan en territorio andaluz.

Anticipándonos a esta exigencia estatutaria, la Consejería de Empleo ya establecía en la práctica totalidad de sus programas una discriminación positiva hacia aquellos colectivos que presentan

dificultades a la hora de acceder al mercado de trabajo, como uno de los puntos que se rubricaron en el VI Acuerdo de Concertación Social, y en este sentido, las acciones que se han llevado a cabo al amparo de la iniciativa Equal han permitido reconducir e incluso encauzar profesionalmente en Málaga a personas con discapacidad, provenientes de minorías étnicas, inmigrantes o de cualquier otro colectivo que por diferentes razones pudieran encontrarse al borde de la marginalidad. Las Experiencias Profesionales, las Acciones Experimentales o el Acompañamiento a la Inserción han sido otras importantísimas herramientas de trabajo que han permitido una efectiva incorporación de personas con un hándicap determinado al mercado, lo mismo que está consiguiendo el programa de

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, y la Rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, posan con los representantes de los colectivos que participan en el Observatorio de la Exclusión del programa Equal in Red.





El autoempleo es una de las salidas profesionales más importantes por la que optan las mujeres

Solidaridad que se está llevando a cabo tras el convenio alcanzado con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que las personas que cobran el Salario Social son derivadas directamente al servicio de Andalucía Orienta para hacer una radiografía exacta de su cualificación profesional, conocer las debilidades que pueda presentar para tener un empleo y cómo poder solventarlas.

La principal arma que tenemos para combatir esa falta de conocimientos es la Formación Profesional Ocupacional, que obviamente, cuenta, además, con programas específicos para estos colectivos. En el caso de las Mujeres, la Consejería de Empleo está haciendo una apuesta decidida para saldar esa deuda histórica que aún hoy día la sociedad mantiene con este colectivo. Y todos los esfuerzos presupuestarios y programáticos que se están desarrollando, están dando sus frutos: Se está produciendo una

incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo. De hecho, en los últimos 25 años se ha detectado un incremento de más del 200% en la población activa malagueña, y también, un aumento que ronda el 247% en la población ocupada femenina.

Las personas con discapacidad se encuentran también en un lugar privilegiado dentro del listado de preferencias de la Consejería de Empleo. Recientemente, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Empleabilidad que afecta de lleno a este colectivo y que contempla la puesta en marcha de más de un centenar de medidas para que las 23.696 malagueños y malagueñas que les afecta puedan dar un giro a sus vidas, a través del empleo. Muchas de estas personas ya lo están haciendo en los Centros Especiales de Empleo y apostamos también por las empresas de inserción, que tienen el objetivo adicional de conseguir la integración social de sus plantillas.

Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción de Empleo

Los programas de Escuelas Taller, Casas de oficios, Talleres de empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, se constituyen como una eficaz medida de inserción en el mercado de trabajo a través de la cualificación y profesionalización de desempleados y desempleadas, mediante la formación en consonancia con el trabajo y la práctica profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

FORMACIÓN Y EMPLEO

Las Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio son los programas estrella de la Consejería de Empleo, que combinan aspectos teóricos y prácticos de una Formación directamente dirigida al Empleo. Durante esta legislatura, la primera en que la Junta de Andalucía gestiona las Políticas Activas de Empleo, la Consejería de Empleo ha puesto toda la carne en el asador. Los primeros proyectos que se han desarrollado con sello andaluz han sido en esta legislatura, desde el mes de abril de 2005 y hasta noviembre de 2007. En la provincia de Málaga se han puesto en marcha 138 proyectos de estas características, donde se han beneficiado 3.836 demandantes de empleo y en los que se han invertido 80.851.251,24€ (más de 13.000 millones de pesetas).

Novedades que se recogen en la Orden de 5 de diciembre de 2006 que regula los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en la Junta de Andalucía

*Las entidades promotoras se comprometen a insertar un mínimo del 30% del alumnado que participe en los programas de Escuelas Taller, Talleres de Empleo o Casas de Oficio.

*Se prevé la reserva de un cupo del 5% de las plazas que se oferten para aquellas personas que presenten una discapacidad mayor o igual al 33%.

*Se contempla que el 50% de la oferta esté destinada a mujeres.

ESCUELAS TALLER, TALLERES DE EMPLEO, CASAS DE OFICIO 2004-2008

Nº de proyectos : _____ 138
Beneficiarios : _____ 3.836
Subvención : _____ 80.851.251,24 €

“Los estudios no eran lo mío y pensé que tenía que aprender a hacer algo”

Elizabeth y José Francisco son dos jóvenes de Antequera que representan a los miles de chicos y chicas de Málaga que decidieron dejar la enseñanza reglada para aprender un oficio en una Escuela Taller. A ella, su paso por el proyecto Residencia de la Vega I de la Diputación Provincial le ha permitido emanciparse “y tener la posibilidad de hipotecarme gracias a que tengo trabajo”. Nada más acabar los dos años de formación se dio de alta como autónoma y trabaja haciendo las reparaciones de pintura que le encarga una conocida empresa de seguros. Su compañero José Francisco ultima su cualificación profesional en la segunda edición de la Escuela Taller Residencia de la Vega y sus perspectivas laborales no distan en absoluto de los conseguidos por Elizabeth: “Si ella ha podido, **porqué yo no**”.

Elizabeth Díaz, trabajadora autónoma y exalumna de la Escuela Taller Residencia de la Vega I



Cuando empezó en la Escuela Taller Elizabeth Díaz tenía 18 años recién cumplidos. Estudiaba Primero de Bachillerato pero no estaba muy convencida de que los libros fueran durante mucho tiempo sus compañeros de viaje, y por eso le rondaba

en la cabeza qué iba a hacer. Como casi todos los estudiantes había trabajado esporádicamente de camarera o cuidando niños para poder tener algún dinerillo para sus gastos. En esas, una compañera de su clase que más o menos pensaba como ella, le dijo que dejaba el instituto y que se iba a inscribir en una Escuela Taller. No tenía ni

idea de lo que era. Se enteró y le llamó la atención el módulo de Pintura, donde aprendió a trabajar el estuco, a rehabilitar fachadas, a hacer imitaciones de piedra o ladrillo visto...; en definitiva, a saber todos los secretos de este oficio que a sus 22 años le está permitiendo ganarse la vida y contratar esporádicamente a algunos compañeros cuando tiene mucha carga de trabajo. Su carrera profesional empezó nada más acabar la formación en la Escuela Taller. Desde allí mismo la pusieron en contacto con la empresa de seguros para la que trabaja y en ese mismo momento tuvo que venirse para Málaga. “Llevo ya tres años con ellos, haciendo las reparaciones de pintura que me encargan. La verdad que estoy muy contenta. La Escuela Taller me ha cambiado la vida tanto como para tener la posibilidad de hipotecarme gracias a que tengo trabajo”.

José Francisco Reina, alumno de la Escuela Taller Residencia de la Vega II



José Francisco repitió Segundo de la ESO y no volvió a intentarlo más. Los siete u ocho meses que estuvo ayudando en la obra de la casa de su hermana le

servieron mucho para decantarse por el módulo de Albañilería que se impartía en la Escuela Taller Residencia de la Vega II. Cuando entró, lógicamente, apenas tenía idea del oficio, pero ahora, a punto de clausurarse el proyecto y con 18 años, está hecho todo un profesional. “Sé alicatar, enfoscar, encofrar, ferralla... todo lo que hace un maestro albañil”. Las perspectivas de futuro son ponerse a trabajar lo antes posible porque su cualificación se lo permite. “De momento no, pero en unos meses quiero tener mi propia empresa de Construcción. El tema puede salir, porque tengo ilusión, ganas de hacerlo y ahora sí estoy preparado para ello”.

Programas

Escuelas Taller

- Son programas destinados a desempleados jóvenes menores de 25 años.
- Tienen un periodo de duración de veinticuatro meses.
- Disponen de una etapa formativa de seis meses de duración, en la que se les asigna una beca de 6.01€ por día lectivo de asistencia
- El resto de periodo (etapa de alternancia) perciben el 75% del SMI

Talleres de Empleo

- Son programas destinados a desempleados mayores de 25 años.
- Tienen un periodo de duración de doce meses. (Seis meses de carácter formativo y el resto de alternancia con trabajo en prácticas)
- Durante todo el periodo perciben el 150% del SMI

Casas De Oficio

Al igual que las Escuelas Taller , las Casas de Oficios es un programa mixto de empleo-formación dirigido a jóvenes desempleados que deseen recibir una formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en la obra o servicio real), con el fin de que a su término se esté capacitado para el adecuado desempeño del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mercado laboral.

Mientras que en el caso de las Escuelas Taller, la duración puede llegar a 2 años, la formación en las Casas de Oficios es de un año como máximo

Aspectos genéricos para los tres programas

Destinatarios

Los tres programas están dirigidos a desempleados. Esto es; demandantes de empleo no ocupados que estén registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Consejería de Empleo.

Se establecen los siguientes colectivos preferentes:

- Mujeres
- Usuarios de Andalucía Orienta que incluyan en su itinerario la ET, CO, TE
- Demandantes de larga duración (más de seis meses)
- Demandantes en riesgo de exclusión
- Personas con un grado de discapacidad de al menos el 33%
- Minorías étnicas
- Inmigrantes legalmente documentados
- En ET y TE jóvenes de entre 16 y 23 años sin formación reglada en la ocupación en la que van a ser contratados
- No haber participado anteriormente en más de uno de los programas de ET, CO o TE.

Formación

Para todos aquellos miembros del alumnado que no cuenten con el Graduado Escolar o la ESO, se le proporcionará la formación básica .

Plan Formativo

Todos y cada uno de los programas que se desarrollen cuentan obligatoriamente con:

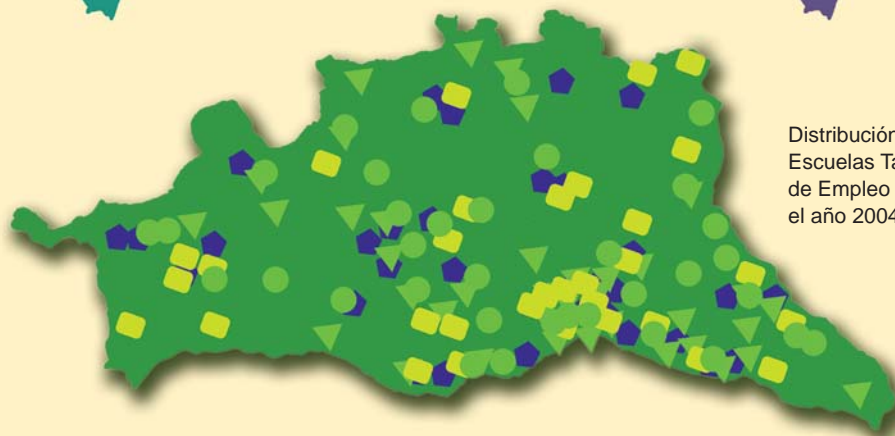
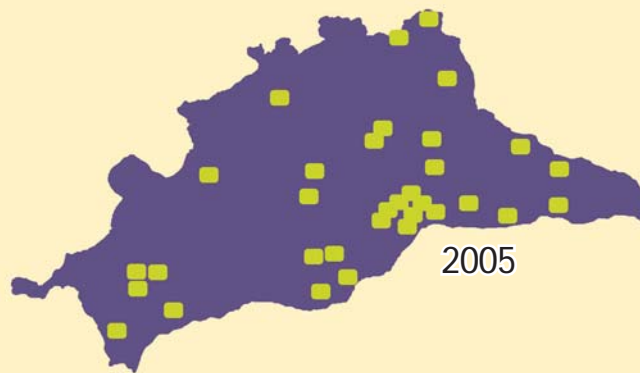
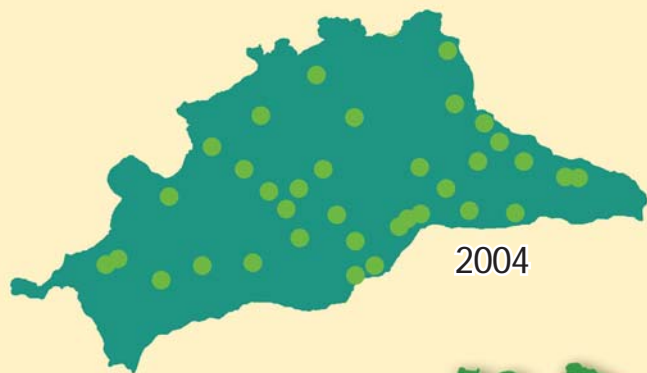
- Módulo de Alfabetización informática
- Módulo de Prevención de Riesgos Laborales
- Módulo de Sensibilización medioambiental
- Módulo de Fomento de la actividad emprendedora
- Módulo de Igualdad de Género
- Módulo de Igualdad para los colectivos desfavorecidos.

MÓDULOS MÁS OFERTADOS

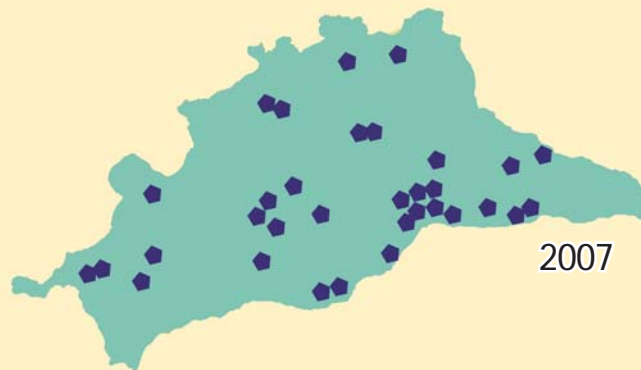
1. ALBAÑILERÍA
2. ELECTRICIDAD / FONTANERÍA
3. JARDINERÍA
4. CARPINTERÍA
5. RESTAURACIÓN ÁREAS DEGRADADAS / PINTURA
6. TURISMO RURAL
7. AGRICULTURA ECOLÓGICA

ÍNDICE DE FAMILIAS PROFESIONALES

- Administración y Gestión (ADG)
- Actividades Físicas y Deportivas (AFD)
- Agraria (AGA)
- Artes Gráficas (ARG)
- Artes y Artesanías (ART)
- Comercio y Marketing (COM)
- Electricidad y Electrónica (ELE)
- Energía y Agua (ENA)
- Edificación y Obra Civil (EOC)
- Formación Complementaria (FCO)
- Fabricación Mecánica (FME)
- Hostelería y Turismo (HOT)
- Informática y Comunicaciones (IFC)
- Instalación y Mantenimiento (IMA)
- Imagen Personal (IMP)
- Imagen y Sonido (IMS)
- Industrias Alimentarias (INA)
- Madera, Mueble y Corcho (MAM)
- Marítimo - Pesquera (MAP)
- Química (QUI)
- Sanidad (SAN)
- Seguridad y Medio Ambiente (SEA)
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)
- Textil, Confección y Piel (TCP)
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV)
- Vidrio y Cerámica (VIC)



Distribución de alcance del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en la provincia de Málaga desde el año 2004 hasta el año 2007



Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo desarrollan actividades a unos niveles de eficiencia y calidad equiparables a cualquier empresa que compite en el mercado, sin perder por ello el componente social y de integración de personas con discapacidad que lo caracteriza.

Los centros de trabajo que quieran ser calificados e inscritos como Centros Especiales de Empleo han de estar ubicados en Andalucía y disponer de una plantilla conformada, al menos, en un 70% por personas declaradas minusválidas en un grado igual o superior al 33%.

“La finalidad de los Centros Especiales de Empleo es la integración de las personas con discapacidad en empresas normalizadas”

José Gabriel Clavijo es, desde que empezó a funcionar en 2002, el responsable del Centro Especial de Empleo APS, que se dedica a la recogida y reciclaje de papel y destrucción de material confidencial, además de producción de compost. Una de las características primordiales de estos centros de trabajo es que gran parte de su plantilla tiene que presentar algún tipo de discapacidad para poder acceder a las ventajas y ayudas que presta la Administración.

La Consejería de Empleo cuenta, entre otras, con unas subvenciones que promueve una contratación indefinida que alcanza al 90% de la plantilla en este centro dependiente de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Málaga (FAMF). Pero este importante índice de estabilidad laboral no impide que cerca del 50% del total de los trabajadores y trabajadoras que han pasado durante estos años por sus instalaciones hayan dejado su puesto para pasar a la empresa privada. “La finalidad de los Centros Especiales de Empleo es la integración de las personas con discapacidad en empresas normalizadas”, explica Clavijo, que paradójicamente es la única persona que trabaja en APS y no presenta ningún tipo de minusvalía.



Fachada del Centro Especial de Empleo APS.

Según su experiencia, la empresa privada es bastante recelosa a la hora de contratar a personas de este colectivo porque creen que su status les va a limitar demasiado y las jornadas de baja pueden dispararse con respecto al resto de personal. En este sentido, señala que los Centros Especiales de Empleo solucionan en parte la creación de puestos de trabajo que no generan las empresas normalizadas, a

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

CREACION DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Nº EXPEDIENTES		13	15	30	58
PUESTOS CREADOS		55	66	125	246
SUBVENCION	444.777,00 €	637.982,90 €	764.796,58 €	1.490.595,00 €	3.338.151,48 €

MANTENIMIENTO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Nº EXPEDIENTES		152	125	269	546
PUESTOS		1.205	1.236	1.926	4367
SUBVENCION	1.748.090,72 €	2.555.785,50 €	2.818.436,93 €	4.080.072,97 €	11.202.386,12 €

la vez que enseñan a las plantillas que los componen a acostumbrarse a los horarios y a los ritmos de trabajo que se hayan establecido, como en cualquier otro centro de trabajo. Pero los Centros Especiales de Empleo también se han presentado como uno de los mejores avales y escaparates que muestran el buen hacer de estos trabajadores y trabajadoras. De hecho, tienen cubierta toda la parte Occidental de la Costa del Sol, además de unos 300 clientes en Málaga capital para la recogida y tratamiento de papel, y abastecen de compost al 70% de los viveros de la provincia.

CEE

LOCALIDAD	AÑO	AÑO	AÑO
	2004	2005	2006
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ANTEQUERA	90.101,24	156.328,89	148.769,94
ARCHIDONA	213.009,73	199.978,59	109.806,94
CARTAMA		14.264,27	36.318,14
FUENGIROLA	1.668,31	9.474,91	15.145,20
MALAGA	1.538.342,620	2.405.214,79	2.858.726,189
MARBELLA	21.892,48	22.273,88	26.504,11
RONDA	154.030,72	55.037,35	115.132,01
TORREMOLINOS	19.314,46	10.773,00	58.118,7
VELEZ-MALAGA	65.956,27	71.858,81	83.298,60
	2.104.315,83	2.945.204,49	3.451.819,83



Empleados del Centros Especial de Empleo de APS.

Enclaves Laborales

Los Enclaves Laborales nacen en virtud de los contratos entre una empresa colaboradora y un Centro Especial de Empleo para que una persona discapacitada realice su labor en el centro de trabajo de esta empresa. Por todo ello, el Enclave Laboral se constituye como una figura clave en el desarrollo profesional de las personas discapacitadas y un paso decisivo en la normalización de la actividad que estas vienen desempeñando. Supone pues, el nexo de unión entre el Centro Especial de Empleo y el mercado real, puesto que permite a la persona discapacitada desempeñar su actividad en el seno de una empresa como uno más de sus activos.

Así pues, los objetivos de la política de Enclaves Laborales, están expuestos en una clara dirección:

- Favorecer el tránsito de personas con discapacidad desde los Centros Especiales de Empleo a otras empresas.
- Permitir a las personas con discapacidad trabajadoras de un Centro Especial de Empleo desarrollar su actividad laboral en una empresa que no esté calificada como tal y conseguir que dicha empresa tenga un mejor conocimiento de la capacidad y aptitudes reales de esas personas para su acceso al mercado laboral.
- Posibilitar el crecimiento de actividades de los Centros Especiales de Empleo así como la contratación de nuevas personas con discapacidad, favoreciendo el empleo estable de las mismas.
- Facilitar a las empresas el cumplimiento de la obligación de la cuota de reserva legal del 2% de personas con discapacidad trabajadoras.

NORMATIVA

El Decreto 58/2007 de 6 de marzo introduce algunas modificaciones al Decreto 149/2005 de 14 de junio por el que se regulan los incentivos a la contratación indefinida.

AYUDAS

1. Ayudas de hasta 7.814 € por cada contrato a tiempo completo, o la parte proporcional si el contrato es a tiempo parcial.
2. Ayudas por adaptación de puestos de trabajo de hasta un máximo del 80% del coste de la inversión para el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, sin que en ningún caso el importe de la ayuda pueda superar el necesario para la adaptación del puesto de trabajo.

Sumando + esfuerzos

El CIOMijas volvió a ser el escenario del encuentro que representantes de la Delegación de Empleo en Málaga mantienen anualmente con los responsables directos de las asociaciones que defienden los intereses de personas con discapacidad en la provincia. En este foro se analiza la situación real y actual de los componentes de estos colectivos en la provincia para recoger las demandas que afectan al empleo para tratar de ponerlas en marcha.



Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía

El pasado mes de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía, documento que prevé una inversión de 414,4 millones de euros hasta 2013 en 127 medidas especiales de inserción laboral de este colectivo.

Un total de 133.500 andaluces, 23.696 de ellos en la provincia de Málaga, podrán beneficiarse de los distintos programas recogidos en este Plan, cifra esta que supone el 67% de las personas que sufren algún tipo de discapacidad y que pueden acceder al mercado de trabajo.

En el desarrollo del Plan intervienen cinco consejerías del Gobierno andaluz (Empleo; Justicia y Administración Pública; Innovación, Ciencia y Empresa; Educación, e Igualdad y Bienestar Social) con lo que se dará cumplimiento tanto a distintos artículos del nuevo Estatuto de Autonomía como al VI Acuerdo de Concertación Social. Su aprobación vino a coincidir con la celebración en 2007 del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades.

De la inversión total prevista, 357,43 millones de euros se destinarán al área denominada de Acceso y Permanencia en el Empleo, uno de los seis grandes bloques de medidas que integran el plan. En este capítulo se recogen, entre otras iniciativas, programas para potenciar los Centros Especiales de Empleo (empresas que cuentan en sus plantillas con un mínimo del 70% de trabajadores con discapacidad); incentivos a la contratación de hasta 12.000 euros; creación de agentes de intermediación laboral entre empresas y trabajadores; planes formativos específicos con compromiso final de contratación, e instrumentos para garantizar la adecuada difusión de ofertas de trabajo entre el colectivo.

Como novedad destacada en este bloque, el documento establece la reserva de un 5% de las plazas del programa de Escuelas Taller para personas con discapacidad. Asimismo, se reforzarán los planes especiales de la Inspección de Trabajo y las campañas informativas para que las empresas de más de 50 trabajadores alcancen una cuota de un 2% de acceso del colectivo a sus plantillas. Finalmente, se culminará el desarrollo reglamentario de la normativa específica de ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo para las personas con discapacidad en la función pública.

El Área de Apoyo a la Iniciativa Empresarial, presupuestada en 21,01 millones de euros, recoge un abanico de medidas que van desde

las ayudas y microcréditos para constitución como autónomos a la prestación de asistencia técnica, la agilización de trámites y las acciones para facilitar el acceso a las empresas de economía social.

El capítulo dedicado a Educación, dotado con 8,10 millones de euros, incluye la implantación de programas especiales de entrenamiento en tecnologías de la información y la comunicación, la creación de la figura del acompañante de apoyo para los universitarios con discapacidad, el desarrollo de software específico para facilitar la comunicación del alumnado y el establecimiento de planes tutoriales para facilitar el tránsito desde la enseñanza secundaria obligatoria hacia estudios superiores.

Por su parte, en el Área de Adecuación del Entorno Laboral se consigna un gasto público de 2,38 millones de euros para iniciativas como ayudas a empresas para adecuación de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas o el impulso a la introducción de cláusulas específicas en los convenios colectivos para garantizar tanto el acceso de las personas con discapacidad como las condiciones de trabajo adecuadas.

Además de estas cuatro áreas, el plan incluye dos áreas de carácter transversal con medidas que se aplicarán en toda la estrategia. La primera de ellas, denominada Coordinación, Movilización y Participación de los Agentes, cuenta con un presupuesto de 15,57 millones de euros y, entre otras previsiones, recoge la firma de acuerdos con empresas, el estudio de la discapacidad como materia universitaria relevante en el currículum académico y la concesión de incentivos a la investigación.

La segunda área de carácter transversal, presupuestada en 9,89 millones de euros, se centra en dar prioridad en todas las medidas a las mujeres, a la población rural y a las personas con discapacidad intelectual o enfermedades mentales.

En definitiva, el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007 – 2013, va a ser nuestro instrumento de referencia para los próximos años y supondrá un enfoque integral en la atención a las necesidades de dichas personas, con la participación activa tanto de la Administración Autonómica como del Movimiento Asociativo y los Agentes Económicos Sociales, privilegiando la perspectiva de género.

La Iniciativa EQUAL

La Iniciativa EQUAL forma parte de la Estrategia Europea para el Empleo, que se puso en marcha en la Cumbre de Luxemburgo de noviembre de 1997 a partir de la incorporación en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de un capítulo nuevo sobre el empleo. Se estructura en torno a cuatro pilares: capacidad de inserción, espíritu de empresa, adaptabilidad e igualdad de oportunidades. El Fondo Social Europeo (FSE), que financia la Iniciativa EQUAL, es el mecanismo principal de aplicación de la Estrategia Europea para el Empleo.

Las Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos hacen además hincapié en la cooperación transnacional, en el carácter innovador y de demostración de los proyectos, en la transferencia de las buenas prácticas a las políticas generales y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Iniciativa EQUAL se dirige a aquellas personas cuya situación de discriminación y desigualdad les impide su incorporación a procesos de integración en el mercado de trabajo y el acceso a las políticas de fomento del empleo y parte de las experiencias de las anteriores Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos, Adapt y Empleo.

La Comisión Europea define EQUAL como "la cooperación transnacional para la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo". Por ello su objetivo principal es la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y, en particular, las que se basan en el sexo, la raza o el origen étnico, la religión o las creencias, la edad o la orientación sexual



Leo González, directora del proyecto Equal in Red

“El objetivo de Equal ha sido favorecer la inclusión laboral a los colectivos más desfavorecidos en toda Málaga”

Equal in Red, uno de los dos proyectos que ha liderado la Consejería de Empleo y que se han desarrollado íntegramente en la provincia de Málaga ha dejado, principalmente, “nuevas formas de trabajar para que el mercado de trabajo sea más permeable a las personas con riesgos de exclusión”. Éste es el balance que realizó Leo González, directora del proyecto Equal in Red, de la Diputación Provincial.

A lo largo de los dos años de ejecución en los que se ha llevado a cabo el proyecto, los 16 socios que han participado en él han podido desarrollar diversos programas que desembocan en el mismo fin: “Favorecer la inclusión laboral a los colectivos más desfavorecidos”.

Con este punto de partida, el programa de Emprendizaje social ha propiciado la adjudicación de 50 ayudas directas de microcréditos y la creación de diez empresas de inserción social. La Universidad de Málaga ha liderado la conformación de un Observatorio que analiza la realidad laboral y social de estos colectivos más necesitados, se ha puesto en marcha la Oficina de Responsabilidad Social Corporativa para que el tejido empresarial malagueño desarrolle su actividad fomentando los

valores sociales y se ha creado un foro virtual que posibilite el contacto entre empresas y Organizaciones No Gubernamentales.

Otro de los aspectos destacados que traído a Málaga el programa Equal in Red ha sido la inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones públicas o la elaboración de una guía de creación de empresas de inserción que se ha repartido entre todas las organizaciones y entidades que trabajan en este proyecto europeo para que “llegue a todos los potenciales usuarios”.

Además de estas medidas, también ha posibilitado la implantación de la Metodología del Diagnóstico Participativo, una fórmula que posibilita abordar de manera horizontal los problemas que afectan a estos colectivos y las salidas que puedan llevarse a cabo para conseguir su integración.



EQUAL IN RED

Datos P. Equal In Red. Diputación De Málaga

FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

	PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS BENEFICIARIAS
HOMBRES	30	8
MUJERES	129	45
TOTAL	159	53

EMPRENDIZAJE SOCIAL

CREACIÓN EMPRESAS: AUTOEMPLEO

	PERSONAS ATENDIDAS	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS
HOMBRES	126	51	6
MUJERES	294	131	44
TOTAL	420	182	50

CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN

ENTIDADES ATENDIDAS	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS
30	16	10

JORNADAS DIFUSIÓN Y FORMACIÓN RSC Y C. SOCIALES

	PERSONAS PARTICIPANTES
HOMBRES	132
MUJERES	113
TOTAL	245

JORNADAS DE DIFUSIÓN. PRESENTACIÓN PROYECTO

	PERSONAS PARTICIPANTES
HOMBRES	167
MUJERES	273
TOTAL	440

SEMINARIOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS

	PERSONAS PARTICIPANTES
HOMBRES	80
MUJERES	170
TOTAL	250

RED DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

	PERSONAS PARTICIPANTES
HOMBRES	215
MUJERES	608
TOTAL	823

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. PREMIO A EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

	PERSONAS PARTICIPANTES	EMPRESAS PARTICIPANTES
HOMBRES	85	32
MUJERES	15	8
TOTAL	100	40

ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE SOCIOS AD

	PERSONAS BENEFICIARIAS
HOMBRES	299
MUJERES	522
TOTAL	821

@@S@CONTRAT@

GESTIÓN DE CONTRATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Aún más fácil !!



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Unión Europea

Soporte Técnico Directo

e-mail: gescontrata.sae@juntadeandalucia.es

Ayudas a Proyectos de Interés General y Social

Estas ayudas van destinada a las entidades sin ánimo de lucro que se obliguen a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la ejecución en el territorio de la Comunidad Autónoma de proyectos o la prestación de servicios calificados de interés general y social y que gocen de capacidad técnica y de gestión suficientes para la ejecución del correspondiente proyecto.

El objetivo de estas ayudas es el de proporcionar práctica laboral a los demandantes de empleo a través de planes de contratación temporal para la realización de obras y servicios de interés general y social a través de los cuales las personas desempleadas tienen la oportunidad de adquirir experiencia profesional que puede facilitar su inserción futura en el mercado de trabajo y canalizar así, la práctica profesional adquirida hacia ocupaciones que faciliten una mayor estabilidad en el empleo.



Felipe Sáez Peral, presidente de Movimiento por la Paz-MPDL en Málaga:

“Acompañar a las personas desde la exclusión social a la integración laboral es el principal y mejor proyecto de Interés Social”

Movimiento por la Paz-MPDL es una de las entidades y ONGs que en esta legislatura se han beneficiado del programa de Interés Social. Durante estos últimos cuatro años, la Consejería de Empleo ha corrido con los gastos de contratación y pagos a la Seguridad Social de más de 360 técnicos que han desarrollado una laboral social en una de estas entidades Sin Ánimo de Lucro.

Para Felipe Sáez Peral, el presidente en Málaga de esta ONG, el programa es de vital importancia para llevar a cabo su labor de integración a personas que estén pasando un mal momento. El abanico, lamentablemente, es muy amplio y abarca desde extranjeros, jóvenes

tutelados, exreclusos, víctimas de violencia de género, emigrantes retornados, drogodependientes... Una potencial carne de cañón que poco a poco va encontrando su sitio con la inclusión en el mercado laboral.

En Movimiento por la Paz-MPDL saben que la consecución de un puesto de trabajo suele ser, en un aplastante porcentaje de casos, la llave para la integración de las personas que conforman estos colectivos. Por eso, Elena y Mónica, las técnicas que han podido contratar al am-

paro del programa de Interés Social, centran su labor profesional en ayudar a los demás a encontrar un empleo. "Elas diseñan Itinerarios Personalizados de Inserción a 15 personas y harán una segunda atención a otras 10 todas las semanas, trabajando las habilidades sociales y el conocimiento en herramientas y técnicas de búsqueda de empleo para tratar de mejorar el nivel de empleabilidad de nuestros usuarios y nuestras usuarias", actividades que se complementan con talleres de técnicas y búsqueda de empleo y clases de español para inmigrantes.

PROYECTOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL

	SOLICITUDES FAVORABLES	Nº TRABAJADORES	IMPORTE
2004	26	70	554.909,92 €
2005	33	68	764.729,85 €
2006	59	132	1.735.719,26 €
2007	75	121	1.592.971,78 €
Total:	193	391	4.648.330,81 €

La Comisión Provincial de Sae

La Comisión Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, creada por la Ley del SAE en diciembre de 2002, y desarrollada en cuanto a su composición y reglas de funcionamiento en 2005, mediante Decreto por el que se aprueban sus Estatutos, ha venido a suponer en el ámbito provincial un importante instrumento de participación de los distintos agentes económicos y sociales junto a la administración de la Junta de Andalucía, respondiendo, de esta forma a principios básicos que deben regir la actuación del SAE.

La Comisión Provincial se configura como un órgano territorial, junto con la Dirección Provincial y las veintiuna Oficinas que se expanden por el territorio de nuestra provincia.

Este órgano colegiado está integrado por el presidente, que es el director Provincial del SAE, y por representantes de los sindicatos que ostentan la condición de más representativos, UGT y CCOO, de la organización empresarial más representativa, la Confederación de Empresarios de Málaga,



de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y de las Consejerías de Empleo, de Innovación Ciencia y Empresa, de Educación, Agricultura y Pesca, y, de Comercio y Turismo y Deporte.

A este órgano colegiado se le ha atribuido el seguimiento y la evaluación de las actividades realizadas por el SAE, así como la posibilidad de hacer propuestas al Consejo de Administración del SAE de aquellas medidas que se consideran oportunas para la mejora de las actuaciones del Servicio en su ámbito territorial. Asimismo podría ejercer las competencias que por delegación le fuesen asignadas por el Pleno del Consejo de Administración.

Debe reunirse, previa convocatoria de su presidente, de forma ordinaria, al menos, trimestralmente, y de forma extraordinaria, cuando algún asunto lo requiera y siempre que se produzcan las formalidades de convocatoria que han sido establecidas.

En aras de dar cobertura a ese principio de participación de los distintos agentes implicados, en Málaga, la Comisión Provincial empezó a reunirse en el año 2004, si bien es a partir de 2005, cuando las reuniones se realizan de conformidad con lo ya establecido por el Estatuto del SAE.

En este año 2007 han tenido lugar cinco reuniones. Cuatro de ellas se han celebrado de forma ordinaria (el 30/01/07, el 11/05/07, el 26/09/07, y el 17/12/07), y una de ellas con carácter extraordinario, para la elaboración de la propuesta provincial de contingente de trabajadores extranjeros para el año 2008, el 29/10/07.

La valoración que se puede realizar de la celebración de las reuniones es muy positiva, debido esencialmente a la activa participación de los asistentes. En su seno se está realizando un seguimiento del desarrollo de los distintos programas de empleo en nuestra provincia, así como de la evolución del mercado de trabajo.

Es también importante destacar la serie de estudios monográficos que se están realizando por la Dirección Provincial de diversos sectores y colectivos muy significativos de nuestro entorno, y que son puestos a disposición de los asistentes de la comisión, como paso previo a una mayor divulgación, para su estudio y discusión. En este sentido cabe resaltar, entre otros, el informe relativo al Mercado de Trabajo de Extranjeros y el informe relativo al Mercado de Trabajo de los Jóvenes, referidos al año 2006 en la provincia de Málaga.

Nuevas Tecnologías y SAE

En un mundo regido cada vez más por las nuevas tecnologías, con el impulso que ha supuesto en la legislatura la Segunda Modernización de Andalucía, la Consejería de Empleo se ha querido sumar a este avance social con el objetivo de facilitar un empleo de calidad a todos los andaluces. De esta forma la Consejería ha puesto en marcha nuevos instrumentos para que los ciudadanos y las ciudadanas, y en especial las personas desempleadas, tengan más facilidades a la hora de buscar ofertas de trabajo, formación o, simplemente realizar trámites administrativos.

Hace ya tiempo que la Consejería permite que cualquier persona que esté desempleada o busque mejorar su empleo pueda consultar las ofertas y los cursos de formación, realizar gestiones o, simplemente, sellar el paro en la fecha correspondiente, desde su propia casa, a través de internet, lo que implica un ahorro considerable entre el desplazamiento y la espera para la gestión.

Este servicio, disponible en la oficina virtual del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), se presta a través de un programa que permite dicha

posibilidad denominado Área Personal para Demandantes (APD). Se trata de una nueva herramienta, **pionera en España**, que se incluye en el Plan de Modernización de las oficinas del SAE, y que fue puesta en marcha a principios de abril de 2006.

La nueva herramienta permite renovar la demanda de empleo; consultar y actualizar los datos personales, curriculares, administrativos, de servicios y de empleo; así como imprimir un informe con todos los datos de la demanda. Todo ello sin tener que desplazarse a la oficina, circunstancia que antes era obligada.

Para acceder a este servicio, los usuarios deben contar con un Certificado Digital, que garantiza la seguridad en la transmisión de información. Éste puede ser expedido, a los demandantes que así lo soliciten, por las propias oficinas del SAE, que cuentan para ello con casi 450 profesionales, denominados registradores, que han recibido una formación específica en materia de **certificación digital**.

El nuevo servicio, que cuenta con una inversión estimada por parte de la Consejería de Empleo de más de 140.000 euros, va dirigido especialmente a los jóvenes, que son los usuarios potenciales al estar más familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías, aunque se espera extender a toda la población de manera progresiva.

El Área Personal para Demandantes aprovecha las nuevas tecnologías **para favorecer la accesibilidad y aumentar la interactividad de la Administración con la ciudadanía**, mejorando así la calidad de la intermediación laboral



entre demandantes y oferentes. Además, evita desplazamientos, especialmente a las personas con discapacidad o en situación de mejora de empleo, al tiempo que favorece y refuerza el papel de la oficina del SAE como un punto más centrado en la **orientación y el asesoramiento especializados**.



El APD se enmarca en el Plan de Modernización de las oficinas del SAE, un reto en el que ya se han dado los primeros pasos. Tras el traspaso efectivo en 2004 de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, la Consejería de Empleo convirtió el **SAE** en el **principal motor del empleo andaluz**, sometiendo sus oficinas a un proceso de adecuación y mejora para una atención más personalizada y cercana al ciudadano, en el que se han invertido más de 18 millones de euros.

Otros instrumentos enmarcados en esta línea de servicios tecnológico son los Ordenadores de autogestión; cajeros para renovar a través de la huella digital la demanda de empleo; cabinas de vídeo-currículum; mensajes en el móvil o en el correo electrónico. Todos ellos son avances que dan respuesta a ese nuevo talante de las oficinas del SAE, que abandonan la imagen de 'oficinas del desempleo' que tenían las del INEM para convertirse en centros de empleo, asesoramiento y orientación, siempre adecuados a las características de cada persona, a su perfil laboral.

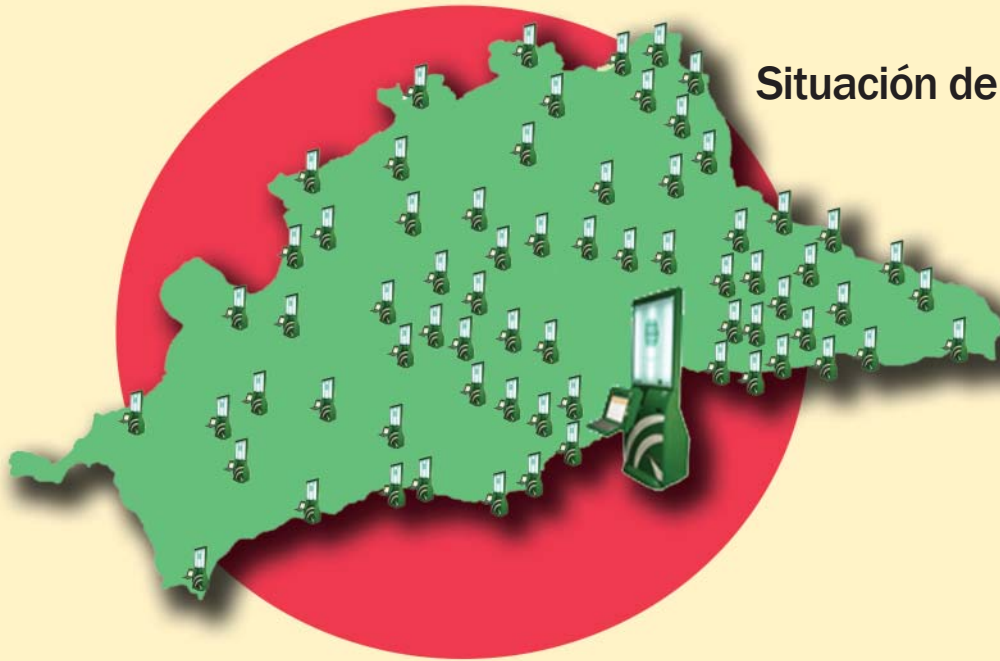
Así por ejemplo, la instalación de los cajeros SAE tiene como objetivo último la mejora de la gestión del empleo y el acercamiento de sus servicios a los ciudadanos, aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Igualmente relevante supone la apuesta de la Consejería por instrumentos que mejoran la gestión de los contratos registrados por las empresas así como sus modificaciones a través de internet con total seguridad y con el consiguiente ahorro de tiempo que suponen los desplazamientos y las colas en las oficinas del SAE. En este sentido la puesta en marcha del programa Gestontrat@ ha supuesto un importante avance para las empresas y profesionales andaluces.

Con todo ello, el Plan de Modernización del Servicio Andaluz de Empleo, ha supuesto un importante hito tecnológico en Andalucía que viene colocando a la Consejería de Empleo y a la Junta de Andalucía a la cabeza de los servicios públicos que pretenden siempre hacer más fácil la gestión administrativa de todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro territorio.

Situación de los Puntos de Información y Gestión.

(A fecha 18/12/07)

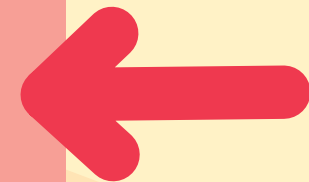


- Oficina SAE Álora
- Oficina SAE Antequera
- Oficina SAE Archidona
- Oficina SAE Benalmádena
- Oficina SAE Campillos
- Oficina SAE Coín
- Oficina SAE Estepona
- Oficina SAE Fuengirola
- Oficina SAE Málaga- Avda. Andalucía
- Oficina SAE Málaga - Capuchinos
- Oficina SAE Málaga - El Palo
- Oficina SAE Málaga - Gamarra
- Oficina SAE Málaga - La Paz
- Oficina SAE Málaga - La Unión
- Oficina SAE Marbella
- Oficina SAE Marbella - San Pedro de Alcántara
- Oficina SAE Nerja
- Oficina SAE Ronda
- Oficina SA

- Alameda
- Algarrobo
- Algarrobo Costa
- Algatocín
- Alhaurín de la Torre
- Alhaurín el Grande
- Almáchar
- Almargin
- Álora
- Alozaina
- Ardales
- Arenas
- Arriate
- Benamargosa
- Benarraba
- Campillos
- Canillas de Albaida
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cártama
- Casabermeja
- Casarabonela
- CC.OO. Antequera

- CC.OO. Fuengirola
- CC.OO. Málaga
- Centro de Formación para el Empleo Rafael Salinas (Málaga)
- Centro de Prevención de Riesgos Laborales (Málaga)
- Coín
- Colmenar
- Cómpeta
- Cortes de la Frontera
- Cuevas Bajas
- Cuevas de San Marcos
- Cuevas del Becerro
- Cútar
- El Burgo
- Frigiliana
- Guaro
- Humilladero
- Igualeja
- Istán
- Iznate
- Jubrique
- La Cala de Mijas

- Periana
- Pizarra
- Rincón de la Victoria
- Riogordo
- Sayalonga
- Sede Delegación Provincial de Empleo (Málaga)
- Serrato
- Sierra de Yeguas
- Teba
- Tolox
- Torre del Mar
- Torrox - El Morche
- Torrox - OALDE
- UGT- Estepona
- UGT- Málaga
- Valle de Abdalajís
- Vélez-Málaga - Almayate
- Villanueva de Algáidas
- Villanueva de la Concepción
- Villanueva de Tapi



UTILIZACIÓN DE CONTRAT@	
MÁLAGA	
Contratos registrados en OO.EE.	89,489
Contratos registrados con CONTRAT@	572,428
% Implantación (*)	86,48%
(*) Los porcentajes obtenidos responden a la fórmula: $(\text{CONTRA@} \times 100) / (\text{OO.EE.} + \text{CONTRAT@})$	

IMPLANTACIÓN DE GESCONTRAT@	
MÁLAGA	
Nº ALTAS usuarios GESCONTRAT@	359
Nº TOTAL empresas en CONTRAT@	3397
Nº CONTRATOS comunicados con GESCONTRAT@	144017
% Implantación (**)	25,16%
(**) Los porcentajes obtenidos responden a la fórmula: $(\text{GESCONTRAT@} \times 100) / (\text{CONTRAT@})$	

Datos relativos a noviembre de 2007

Agentes de Intermediación Laboral

El programa de Agentes de Intermediación Laboral comenzó a funcionar en toda Andalucía el 12 de enero de 2004 con el firme propósito de desterrar esa visión de “oficina del paro” que arrastraba el Inem y convertir las nuevas oficinas SAE en centros de gestión de empleo y contratación. Para ello, el personal técnico de este programa se lanza diariamente a la calle, a los polígonos industriales, a cualquier punto donde se ubique un centro de trabajo para presentarse al empresariado malagueño y explicarle de primera mano que gratuitamente pueden contar con ellos para encontrar al personal mejor cualificado que ocupe los puestos de trabajo vacantes.

Entrevista a Rosi González, responsable del programa de Agentes de Intermediación Laboral en Málaga

-¿Qué es el programa de Agentes de Intermediación Laboral?

Es un programa especializado en la gestión rápida y eficaz de ofertas que formulan las empresas que desean disponer de personas adecuadas para desempeñar su función en un puesto de trabajo.

Estamos en las ocho provincias andaluzas, y en Málaga contamos con un equipo de once técnicos, un auxiliar administrativo y una responsable de equipo.

-¿Cómo funciona este servicio?

Partimos de un plan de prospección de empresas a las que visitamos y que continuamente vamos actualizando para llegar al mayor número posible de ellas. A continuación hacemos una primera toma de contacto a través del teléfono para concretar una cita con los responsables de esos centros de trabajo para explicarles en sus instalaciones los servicios que prestamos; es decir, les informamos de los distintos servicios del SAE, les brindamos asesoramiento personalizado a las empresas en sus

necesidades de incorporación de personal, gestionamos la presentación de candidaturas adecuadas y cualificadas, prestamos apoyo técnico al proceso de contratación ...

-¿Y cómo contactan con los demandantes de empleo?

Una vez que la empresa nos pide una persona candidata, rellenamos con ellos la oferta de trabajo, recogiendo el perfil que están requiriendo para ese puesto de trabajo concreto, y desde ese mismo momento adquirimos el compromiso de encontrar al candidato o candidata que están buscando.

A continuación nos dirigimos a la oficina SAE de referencia para hacer un sondeo entre los demandantes de empleo que están registrados y que se ajustan al perfil que está demandando la empresa, les llamamos uno a uno para comprobar la idoneidad y disponibilidad para incorporarse a ese puesto de trabajo y si en esta toma de contacto vemos que están interesados, les citamos en la oficina SAE para mantener una entrevista con el mediador. En este encuentro se hace una preselección, donde se contrasta el curriculum del candidato, se le informa de las condiciones salariales, del trabajo que va a

desempeñar en la empresa, y si vemos que se adecúa a lo que quiere la empresa y está conforme con esas condiciones, se fija una cita con el empresario para realizar la contratación. En el supuesto de que la empresa no acepte a ese candidato o candidata se reinicia otra vez

el proceso de búsqueda y se hace también una difusión de la oferta a través de los tablones de anuncios de las oficinas SAE y la página web de la oficina de empleo.

¿Cómo contactar con nosotros?

- En el Servicio a las Empresa de la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo:
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinasae/oficinavirtual/>
- En los teléfonos 952.10.46.68 - 647.66.36.86
- En c/ Esperanto, 4 - 1ª Planta, Local 20-21, 29007 Málaga



Rosí González, al frente del equipo de Agentes de Intermediación Laboral en Málaga.

“Antes, cuando necesitábamos contratar a alguien, ponía anuncios en la prensa”

Hará cosa de un año, un agente de Intermediación tenía en su agenda de trabajo pasarse por SAVISOL, S.C.C., una empresa de cuidados al medio ambiente que está ubicada en el Polígono El Viso y que se dedica principalmente a la recogida de aceite usado. Su cometido era informar a los responsables de la firma de los servicios que presta este departamento del SAE para facilitar la contratación de trabajadores y trabajadoras. El resultado de aquella charla se ha traducido, durante estos meses, en una fidelización absoluta al servicio de Intermediación de SAVISOL, S.C.C. y de Aceites Málaga, las dos empresas del mismo propietario para el que trabaja Montserrat Mateos. Cuando necesitan ampliar la plantilla no dudan en marcar el 952.104.668 para pedir el perfil del empleado que más se ajuste al puesto vacante.

Hasta ahora han contratado ya a un mozo de almacén, a un conductor y a un contable. “Antes, cuando necesitábamos a alguien, ponía anuncios en la prensa”, dice Montserrat Mateos, pero el sistema era más lento y hacía perder más tiempo a la empresa al hacer la selección de personal. “Ahora, y si la cosa no corre prisa, en una semana está hecha la contratación” que se consigue de la base de datos de demandantes de empleo del SAE. El agente hace una selección previa entre los candidatos y finalmente cierra una entrevista con la empresa donde, si hay un acuerdo entre las partes, se procede a la firma del



contrato. “La verdad es que estamos muy contentos con el Servicio en las dos empresas. Nos facilitan muchísimo las cosas, y si por lo que sea, hay algún candidato que nos pueda salir rana, ellos nos vuelven a hacer una selección más a fondo y siempre nos encuentran la persona que estamos buscando”.

Montserrat Mateos, Departamento de
Administración de SAVISOL, S.C.C.

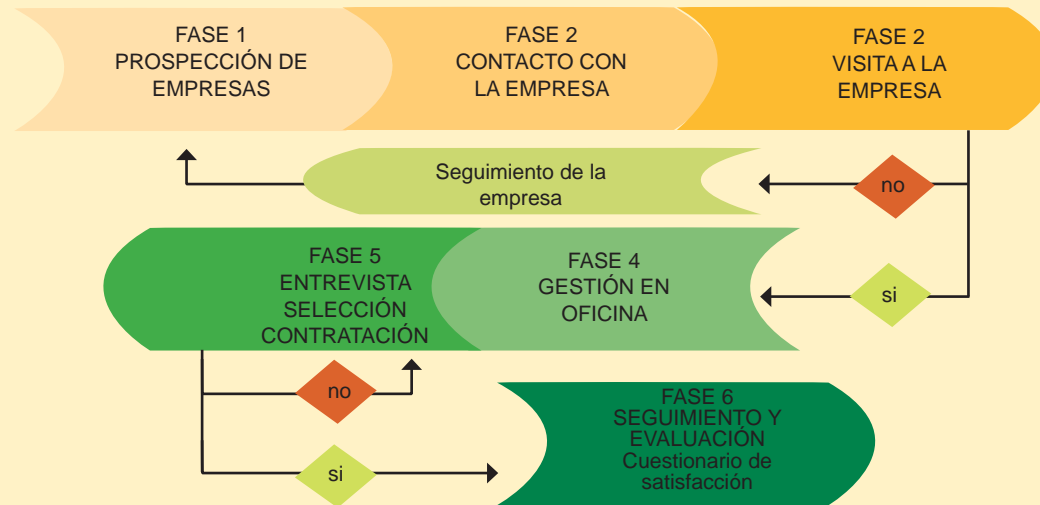


“Me preocupaba mucho empezar a trabajar. A partir de ahora, ya depende de mi”

Luis Nogueira tiene una muy buena cualificación que la confirman su licenciatura en Derecho y su titulación como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Tiene 38 años, es gallego, de Villagarcía de Arousa, y, por motivos personales, dejó su trabajo en Barcelona para venirse a Málaga, después de que le hicieran una oferta “muy interesante” en un proyecto que nunca terminó de llevarse a cabo. Mientras llegaba o no estuvo casi medio año a la expectativa, y todo ese tiempo sin trabajar empezaba a hacer mella en diversas facetas. En el listado de sus prioridades, el estar en activo se encontraba en una posición privilegiada. “Cuando me llamaron del servicio de Intermediación para hacer la entrevista estaba empezando a echar el currículum en las ETT porque necesitaba trabajar en lo que fuera”. Luis se había dado de alta como demandante de empleo en las oficinas SAE y una empresa necesitaba los servicios de un técnico superior en prevención de riesgos laborales. Haciendo un rastreo en la base de datos, el perfil de Luis encajaba perfectamente con los requerimientos de la empresa. Contactaron con él un miércoles para quedar un viernes, el lunes tuvo la entrevista con la empresa, y a la semana siguiente se incorporaba a su nuevo puesto de trabajo. “Claro que estoy muy contento porque por fin empiezo a trabajar. Me preocupaba mucho empezar a trabajar. A partir de ahora ya depende de mi”, ya que la oferta de la empresa es un contrato de tres meses que después pasará a ser indefinido.

Luis Nogueira, Licenciado en Derecho
y Técnico Superior en Prevención de
Riesgos Laborales

AGENTES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



RESULTADOS DE ACTIVIDAD DEL PROGRAMA AGENTES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL MÁLAGA
DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS AÑOS 2004, 2005, 2006 y HASTA SEPTIEMBRE 2007.

1.- Indicadores relacionados con la ACTIVIDAD COMERCIAL

Nº DE EMPRESAS VISITADAS POR PRIMERA VEZ:

Se refiere al nº de empresas nuevas que han sido visitadas para presentarles el Proyecto Agentes de Intermediación Laboral, es decir, la cifra total de empresas a las que se les ha presentado el Proyecto por primera vez en un periodo determinado.

Nº DE VISITAS REALIZADAS:

Se refiere al número total de visitas a empresas realizadas, ya sea la primera visita de presentación del servicio o las visitas posteriores que se realizan a través del programa y que están relacionadas con: solicitud de nuevos servicios, acciones de levantamiento de perfiles, presentación de candidatos, cuestionarios de satisfacción, solicitud de asesoramientos o información-derivaciones y/o de soporte técnico a Contrat@ y Ges-Contrat@.

Nº DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS:

Se refiere al total de puestos de trabajo ofertados por las empresas.

DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS:

MÁLAGA	
2004	2.265
2005	1.636
2006	1162
Hasta septiembre 2007	821

DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS:

MÁLAGA	
2004	2.783
2005	2.658
2006	2.708
Hasta septiembre 2007	1.874

DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS:

MÁLAGA	
2004	1.349
2005	1.204
2006	1.205
Hasta septiembre 2007	813

2.- Indicadores relacionados con la GESTIÓN DE OFERTAS

Nº DE PUESTOS CERRADOS:

Se refiere al nº de puestos de las ofertas de empleo que han sido gestionados por completo, es decir a los que ya se ha dado una respuesta a la empresa presentando candidatos.

DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS:

MÁLAGA	
2004	1.349
2005	1.204
2006	1.205
Hasta septiembre 2007	776

Nº DE CONTRATACIONES REALIZADAS:

Cifra de contrataciones constatadas en las que se ha culminado todo el proceso de intermediación.

DATOS ACUMULADOS ABSOLUTOS:

MÁLAGA	
2004	1.005
2005	776
2006	640
Hasta septiembre 2007	397

RATIOS ACUMULADOS

1.- Ratio relacionado con la ACTIVIDAD COMERCIAL

EFFECTIVIDAD DE LAS VISITAS: puestos ofertados/empresas visitadas por primera vez

Mide la efectividad de las visitas, indicando el % de empresas visitadas por primera vez que ofertan puestos de trabajo.

MÁLAGA	
2004	59,56%
2005	73,59%
2006	103,7%
Hasta septiembre 2007	99,03%

2.- Ratio relacionado con la GESTIÓN DE OFERTAS

EFFECTIVIDAD DE LA CAPTACIÓN:

puestos cerrados/puestos ofertados
Mide la efectividad de la captación indicando del total de puestos de las ofertas captadas que % se ha gestionado completamente, es decir, a cuantos puestos se le ha conseguido dar respuesta presentando candidatos.

MÁLAGA	
2004	100%
2005	100%
2006	100%
Hasta septiembre 2007	95,45%

EFFECTIVIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

contrataciones realizadas/puestos ofertados
Mide la efectividad del proceso de Intermediación Laboral al indicar el % de puestos ofertados que culminan en contrataciones efectivas.

MÁLAGA	
2004	74,5%
2005	63,62%
2006	53,11%
Hasta septiembre 2007	48,83%



Son de sobra conocidos dentro y fuera de Málaga por los éxitos que han acumulado en unas carreras profesionales que en pocos casos alcanzan una década de ejercicio. Simbolizan a un tipo de juventud afortunada que en menos de nada se ha posicionado en la cúspide del sector. Se codean con los más grandes, porque ellos han pasado a formar parte de esa élite de profesionales de la Hostelería, como así lo reconocen, entre otros galardones, las Estrellas Michelin que se han concedido a los establecimientos donde trabajan. Pese a estas carreras de vértigo, nadie se ha olvidado de dónde viene y todos han agradecido y subrayado la Formación de Primera Calidad que recibieron en La Cónsula y La Fonda, las dos Escuelas de Hostelería que la Consejería de Empleo tiene en la provincia de Málaga.

“¿Qué ha supuesto profesionalmente su paso por la Escuela de Hostelería?”

-“Mucho. Fue mi primer paso por la cocina y tuve la suerte de encontrarme con unos profesionales fuera de serie que con 17 años supieron transmitirme lo bueno de la profesión. El equipo humano es el factor más importante para conseguir el éxito”.

Daniel García Reinaldo. Jefe de Cocina del Restaurante Calima.
Ex-alumno de la Escuela de Hostelería de La Cónsula.

-“Ha sido mi punta de lanza de lo que soy hoy profesionalmente. Me ha enseñado el porqué de muchas cosas y a veces lamento no haber aprovechado cosas que tenía al alcance, pero eso creo que nos pasa a todos cuando somos tan jóvenes”

José Carlos García Ortiz. Jefe de Cocina del Restaurante Café de París
Exalumno de la Escuela de Hostelería de La Cónsula

-“Son los responsables de mi situación porque el 90% de la formación que tengo en Hostelería la recibí en la Escuela, y esa formación es la que estoy plasmando en mi cocina”.

Celia Jiménez Caballero. Jefa de Cocina del Restaurante El Lago
Exalumna de la Escuela de Hostelería de La Cónsula.





-“La mejor llave de entrada a grandes puestos de trabajo. Antes de entrar en la escuela, empecé a trabajar en hostelería. Mi padre me dijo que si quería ser camarero, tenía que ser el mejor y fue muy difícil, siendo joven, renunciar a ese dinero; pero también tenía claro que, con todos los respetos, no quería ser camarero de chiringuito. Pasé por La Cónsula, y al salir todo eran puertas abiertas en los mejores sitios”.

Christian Jiménez Hernández. Exjefe de Sala del Restaurante Café de París.
Profesor de Servicio de Sala de CIO Mijas.
Exalumno de la Escuela de Hostelería de La Cónsula.

-“Para mi ha sido todo. En un principio tuve que decidir entre el modelo de Hostelería tradicional familiar y lo que me ofrecía La Cónsula. Tuve la oportunidad de entrar, y allí me enseñaron lo bonito de esta profesión y a engancharme con ella”.

Francisco Javier García Caro.
Jefe de Sala del Restaurante El Lago
Exalumno de la Escuela de Hostelería de La Cónsula.

-“La base de todo. La masa del pan, como dicen los panaderos. La base y el sentimiento que se da a todo”.

Raúl González Baena.
Jefe de Sala del Restaurante La Mesana
Exalumno de la Escuela de Hostelería de La Fonda.



CIOMIJAS

El CIO-Mijas ha recibido subvenciones por importe de 2.174.000 euros para desarrollar su proyecto formativo. Dicha cantidad se desglosa en 1.300.000 euros concedidos para la anualidad 2007 del periodo octubre 2006-septiembre 2007 y en 874.000 euros del periodo octubre 2007-septiembre 2008 también referente a la anualidad 2007. Adicionalmente, se concedieron 500.000 euros para la realización de un proyecto de inversiones en la subvención octubre 2006-septiembre 2007, anualidad 2007.



Tales subvenciones han posibilitado la financiación de las siguientes acciones formativas:

1.- Cursos para desempleados

a) Comenzados en 2006 y finalizados durante 2007

- Mantenimiento de instalaciones hoteleras: 16 alumnos
- Recepcionista: 16 alumnos
- Gobernanta: 16 alumnos

b) Comenzados en 2006 que finalizarán en 2008

- Gestión hotelera: 20 alumnos
- Cocina: 16 alumnos
- Sala: 16 alumnos

c) Comenzados en 2007 que finalizarán en 2008

- Mantenimiento instalaciones hoteleras: 16 alumnos
- Gobernanta: 16 alumnos
- Recepcionista: 16 alumnos
- Gestión hotelera: 18 alumnos
- Cocina: 16 alumnos
- Sala: 16 alumnas

2.- Cursos y jornadas para ocupados

- Creación de cartas y menús: 22 alumnos
- Fundamentos, técnicas y trucos de cocina al vacío: 21 alumnos
- Cocina temática como elemento diferenciador: 25 alumnos
- Marketing estratégico y nuevas tecnologías: 15 alumnos
- Distribución electrónica GDS: 20 alumnos
- Yield management, técnicas para optimizar las ventas: 20 alumnos
- Marketing y venta sugestiva para hoteles: 17 alumnos
- Mensaje 5 estrellas: la importancia de la comunicación: 17 alumnos
- Inglés para intermediarios turísticos: 20 alumnos
- Marketing relacional y marketing de frecuencia: 17 alumnos
- Marketing estratégico para hoteles y restaurantes: 33 alumnos
- Atención al cliente: 22 alumnos
- Resolución de conflictos: 22 alumnos
- Técnicas de negociación con clientes y proveedores: 20 alumnos
- Mejora en la productividad y coste en el servicio: 20 alumnos
- Nuevas tecnologías aplicadas al departamento de pisos: 20 alumnos
- Satisfacción y fidelización del cliente: 20 alumnos
- Elaboración de un plan preventivo de mantenimiento: 20 alumnos
- Diseño y gestión de espacios wellness: 20 alumnos
- Gestión financiera para no financieros: 20 alumnos
- Marketing de experiencia: 20 alumnos
- Jornadas hispano-alemana, una gastronomía contrastiva
- Jornadas de empleo y discapacidad
- Encuentro de cocina del Mediterráneo



El presidente
y el consejero
posan con
el resto de
autoridades y
alumnos del
CIO

FORMAN

- Se ha ejecutado un total de 21.165 horas, de las cuales 5.000 han correspondido al proyecto en empresas.
- El número de acciones formativas desarrolladas ha sido de 35.
- Se han recibido un total de 2.118 solicitudes.
- 462 alumnos/as han sido formados .
- 17 cursos han ofrecido acceso a certificaciones oficiales de fabricante.

Inserción Laboral 2004-05: 90 %

Inserción Laboral 2005-06: 98%

Inserción Laboral 2006-07: 84%*

* Este dato se cierra en Junio 2008. Al año de finalizar la formación



Curso 2004-2005		
ACCIÓN FORMATIVA	Horas Totales	Alumnos
Experto en Administración de Sistemas LINUX	500	15
Master en Tecnologías, Aplicaciones y Servicios de Movilidad	950	15
CCNA-Cisco Certified Network Profesional	600	15
MCSE-Microsoft Certified Systems Engineer	500	14
Experto en Diseño y Desarrollo Multimedia	500	13
Experto TIC en Evaluación Medioambiental Empresarial	600	14
Experto en Seguridad de la Información	550	8
MCSD -Microsoft Certified Solution Developer	500	15
Experto TIC en Energías Renovables	630	14
Experto en Desarrollo de Software Libre	500	11
TOTAL	5.830	134



Centro de Formación e Innovación de Andalucía
 Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones
 y Tecnologías de la Información de Málaga

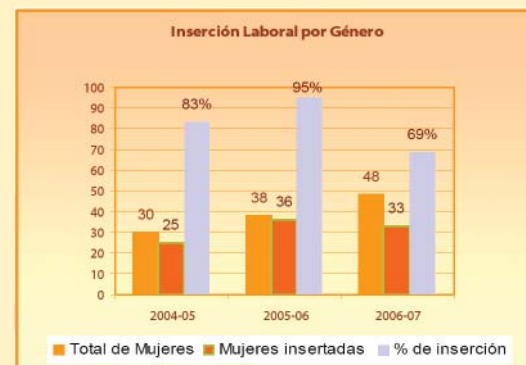
Curso 2005-2006		
ACCIÓN FORMATIVA	Horas Totales	Alumnos
CCNA-Cisco Certified Network Profesional	620	14
Master en Tecnología, Aplicaciones y Servicios de Movilidad	900	14
Desarrollo de Aplicaciones con J2SE y J2EE	500	15
MCSE-Microsoft Certified Systems Engineer	525	11
Experto en Nuevas Tecnologías y Turismo	500	8
Experto TIC Ambiental en Construcción y Urbanismo	520	15
Experto TIC en Turismo sostenible	500	10
MCSD -Microsoft Certified Solution Developer	500	14
Experto TIC en Energías Renovables	525	13
Administración y Desarrollo sobre bases de datos Oracle 9i	500	10
TOTAL	5.590	124

Curso 2006-2007		
ACCIÓN FORMATIVA	Horas totales	Alumnos
Desarrollo de Aplicaciones con J2EE/J2SE (1º Edición)	620	15
Arquitecto Java en Tecnología J2EE	600	15
Master en Tecnología, Construcción y Urbanismo	625	15
Master en Tecnología y Energías Renovables	640	15
Master en Tecnología, Calidad y Medio Ambiente	665	15
Experto en Diseño y Tecnologías Multimedia	660	15
Desarrollador en Tecnologías SAP	630	15
CCNA-Cisco Certified Network Profesional	670	15
Microsoft Certified Systems Engineer	685	15
Microsoft Certified Technology Specialist	670	13
Master en Tecnologías, Aplicaciones y Servicios de Movilidad	720	15
Master en Tecnología, Calidad y Medio Ambiente (2ª Edición)	665	15
Desarrollo de Aplicaciones con J2EE/J2SE (2º Edición)	620	13
Experto en Redes, Seguridad, Auditoría y Servicios (ITIL)	670	12
Microsoft Certified Systems Engineer (2ª Edición)	605	11
TOTAL	9.745	214

La Media de Inserción Laboral 2004-2007, se sitúa en un 91%.

Se debe tener en cuenta que el seguimiento de la inserción del curso 2006/07 finaliza en Junio 2008.

15 alumnos/as han optado por el empleo por cuenta propia.
Más del 86% de la inserción se produce en el sector.



La media de Inserción Laboral de mujeres 2004-07 es de un 82%.

ASISTENCIAS TÉCNICAS 2004-2007		
CURSO LECTIVO	EMPRESAS CONTACTADAS*	EMPRESAS CAPTADAS*
2004/2005	396	88
2005/2006	456	126
2006/2007	805	260

Resultados de las Jornadas Tecnológicas

Se han realizado 10 jornadas tecnológicas: 8 sobre Nuevas Tecnologías y 2 sobre Medio Ambiente.

245 participantes en las 10 jornadas que se han celebrado.

La media de participantes por jornada es de 30.

36 empresas han colaborado en las jornadas tales como Sun Microsystems, Microsoft, Isofotón, Coritel, IT Deusto, Endesa, Agencia Andaluza de la Energía, etc.

La cifra media de empresas colaboradoras por jornada es de 4.

JORNADAS TECNOLÓGICAS inFORMANdo		
NOMBRE DE LAS JORNADAS	CURSO	
Semana TIC sobre Seguridad de la Información en el sector empresarial	2004/2005	
Tecnologías Móviles	2005/2006	
Desarrollo Sostenible		
Seguridad de la Información		
Software Libre		
Desarrollo Java	2006/2007	
Ciudades Digitales		
Edificación Sostenible		
Software Libre II		
Seguridad en las Redes Empresariales		

Consortios Escuelas de Hostelería de Málaga y Benalmádena

Consortio Escuela de Hostelería de Málaga

Este consorcio ha recibido para el ejercicio 2007 una subvención total de 1.924.978 euros. Su desglose sería de 1.174.978 euros correspondientes a la anualidad 2007 de la subvención concedida para el periodo octubre 2006-septiembre 2007, y de 750.000 euros relativos a la anualidad 2007 de la subvención del periodo octubre 2007-septiembre 2008. Con cargo a las mismas se han venido desarrollando las siguientes acciones formativas:

1.- Cursos

- Curso 2005/2007 de experto en hostelería, especialidad de cocina (finalizado en septiembre de 2007): 20 alumnos
- Curso 2006/2008 de experto en hostelería, especialidad de cocina: 20 alumnos
- Curso 2007/2009 de experto en hostelería, especialidad de cocina (comenzado en octubre de 2007): 20 alumnos
- Curso 2005/2007 de experto en hostelería, especialidad de servicio (finalizado en septiembre de 2007): 20 alumnos
- Curso 2006/2008 de experto en hostelería, especialidad de servicio: 20 alumnos
- Curso 2007/2009 de experto en hostelería, especialidad de servicio (comenzado en octubre de 2007): 20 alumnos

2.- Seminarios especiales y jornadas

- Seminario de prevención de riesgos laborales
- Seminario de dietética y nutrición
- Seminario de nuevas tecnologías en la hostelería
- Seminario de Enología y análisis sensorial
- Seminario de comunicación e interacción social
- Seminario de marketing en restauración
- Seminario de orientación profesional para la búsqueda de empleo
- Seminario de manipulación de alimentos de alto riesgo
- Seminario de protocolo en restauración
- Jornadas sobre el queso parmesano

Consortio Escuela de Hostelería de Benalmádena

La subvención total recibida para el ejercicio 2007 ha ascendido a la cantidad de 550.000 euros. De la citada cantidad, 250.000 euros corresponderían a la anualidad 2007 de la subvención concedida para el periodo octubre 2006-septiembre 2007, mientras que 300.000 euros serían relativos a la anualidad 2007 de la subvención del periodo octubre 2007-septiembre 2008. Las acciones formativas que se han venido desarrollando son las siguientes:

1.- Cursos

- Curso 2006/2007 de servicio en restaurante-bar: 32 alumnos
- Curso 2007/2008 de servicio en restaurante-bar: 32 alumnos

2.- Seminarios especiales

- Seminario de dietética y nutrición
- Seminario de comunicación
- Seminario de Enología
- Seminario de orientación profesional para la búsqueda de empleo
- Seminario de manipulación de alimentos de alto riesgo
- Seminario de prevención de riesgos laborales

Autoridades de la Consejería de Empleo y del Ayuntamiento de Málaga en el acto de entrega de diplomas y apertura del nuevo curso en el Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga



ESPECIALIDADES

Las especialidades que se imparten en la Escuela de Hostelería de Málaga " La Consula" son dos:

- Especialidad de Cocina
- Especialidad de Servicio

La duración de ambas es de 2 años. Desde el año 2004 han salido 4 promociones de alumnos:

- Promoción 2002/2004: Cocina: 20 alumnos y Servicio: 20 alumnos
- Promoción 2003/2005: Cocina: 20 alumnos y Servicio: 20 alumnos
- Promoción 2004/2006: Cocina: 20 alumnos y Servicio: 20 alumnos
- Promoción 2005/2007: Cocina: 20 alumnos y Servicio: 18 alumnos

Con respecto a la Escuela de Hostelería de Benalmádena, existe un único curso que es de Servicio Restaurante/Bar cuya duración es de un año. Desde el año 2004 han salido cuatro promociones:

- Promoción 2003/2004 : 26 alumnos
- Promoción 2004/2005 : 29 alumnos
- Promoción 2005/2006 : 23 alumnos
- Promoción 2006/2007 : 25 alumnos

ACONTECIMIENTOS DE LA CÓNLSULA 2004-2007

Participación de profesores y antiguos alumnos de la Escuela en la promoción de Andalucía organizado por el Patronato de Turismo de la Costa del Sol durante el mes de noviembre 2004 en Canadá, en las ciudades: Toronto, Vancouver, Montreal y Edmonton.

En el prestigioso Hotel "EL Bristol" de París, los días 9 y 10 de febrero de 2004, la Escuela de Hostelería de Málaga coordinó y organizó las Jornadas de la Nueva Cocina Malagueña, patrocinadas por la Cámara de Comercio, el Patronato Provincial de Turismo y la Academia Gastronómica de Málaga. Intervinieron los equipos profesionales del Restaurante Café de París de Málaga, Restaurante Tragabuchos de Ronda, Restaurante Adolfo de Málaga, Hotel Puente Romano de Marbella y de este Centro. La coordinación y maridaje de vinos correspondió a nuestra Escuela de Benalmádena. Los tres grandes eventos culinarios organizados iban dirigidos a agentes de viaje, críticos gastronómicos y el "Todo París" (formadores de opinión). Durante las Jornadas se consiguió que el gran mundo gastronómico internacional conociera la existencia de una gran realidad culinaria: El nacimiento de una nueva gran cocina en Málaga y en Andalucía. En opinión del sector turístico, ésta ha sido un de las acciones promocionales más eficaces que se han realizado a favor de la provincia de Málaga y sus intereses turísticos.

Un equipo de profesores y alumnos de la Escuela de Hostelería de Málaga, prepararon para los pacientes del Hospital Carlos Haya almuerzos y cenas de alta gastronomía con motivo de la celebración del día de Andalucía. 28 de febrero de 2004

Elaboración y maridaje de platos realizados con carne de pollo por

parte de la Escuela promovido por la Asociación de criadores de pollo de España con la colaboración del crítico gastronómico José Carlos Capel. 12 de mayo de 2005

Celebración de las II Jornadas Profesionales de cocina y servicio protagonizadas por antiguos alumnos y alumnas de " La Cónsula". 5,6,7 y 8 de abril de 2005

El Euroconsejero en Málaga de la Red Europea de Empleo "EURES", D. Gonzalo Lama, visitó la Escuela de Hostelería de Málaga junto con un grupo de Euroconsejeros de otros países para comprobar el funcionamiento de la Formación Profesional Ocupacional en Andalucía y obtener información sobre los niveles de Inserción de los alumnos que estudian estos cursos. Enero 2004

La Escuela de Hostelería de Málaga "La Cónsula" fue elegida para representar a Andalucía en el I Concurso Nacional de Escuelas de Hostelería y Restauración Alimentaria 2004 que se organizó dentro de las actividades de la Feria Alimentaria en Barcelona en el que participaban 17 escuelas de Hostelería, una por cada Comunidad Autónoma. Del 08 al 12 de marzo de 2004

La Asociación Cerveceros de España organizó en esta Escuela una cata de cerveza y degustación gastronómica, que tuvo clases teóricas de cerveza, una sesión formativa sobre los maridajes y una cata de siete tipos diferentes de cerveza, impartida por el Presidente de la unión de Asociaciones Españolas de Sumilleres Juan Muñoz. 4 de marzo de 2004

Participación de dos alumnos de esta Escuela, M^a Ángeles Henares y Antonio Sánchez, en el I Concurso Regional de Jóvenes Camareros "Renacimiento". 22 de abril de 2004.

CONCURSO ANDALUZ DE JÓVENES PROFESIONALES DE LA HOSTELERÍA: COCINA Y SERVICIO DE SALA, 23 y 24 de noviembre de 2004. Organizado por el Servicio Andaluz de Empleo. Resultaron ganadores dos alumnos de la Escuela en Cocina (2º y 3º premio) y uno en Servicio de Restaurante. (1º premio)

Participación en el concurso " COCINERO NOVEL" siendo el ganador nuestro alumno de 2º curso FRANCISCO JAVIER HERRERO. JUNIO 2005

Participación en el concurso " MEJOR SUMILLER DE ANDALUCIA" siendo premiado un alumno de esta Escuela NOVIEMBRE 2006

Participación en el III Concurso de Jóvenes Camareros Renacimiento,

donde ganó el equipo de nuestra Escuela. 16 FEBRERO 2006

Participación de la Escuela de Hostelería de Málaga "La Cónsula" en la elaboración de las recetas incluidas en el coleccionable en fichas editado por el periódico "Sur" dedicado a la Cocina Tradicional.

La Guía Gourmetour, concede al Restaurante de este centro la máxima puntuación en la ciudad de Málaga. 2004 y 2005

Publicación en diversos medios de comunicación de la obtención por parte de la Escuela de la placa al " MERITO TURISTICO" . OCTUBRE 2005

22 FEBRERO 2006 Visita del Ministro de Trabajo D Jesús Caldera a la Escuela

OCTUBRE 2007 PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE CALIDAD DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



El Presidente de la Junta, Manuel Chaves, junto con alumnos y profesores de la Escuela de Hostelería de Benalmádena

Premios y Distinciones Obtenidos por la Escuela de Hostelería de Benalmádena

-13 Noviembre 2006. Simon Juhl Olesen, 2º Maitre y exalumno de nuestra escuela obtiene el 1er. Premio del Concurso de Sumillería celebrado dentro de la FERIA DEL VINO en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

-16 Febrero 2006. III CONCURSO REGIONAL DE JOVENES CAMAREROS "RENACIMIENTO" celebrado y organizado por la Escuela de Hostelería Gambrinus de Jaén. 3er. Puesto logrado por los dos alumnos que representan a esta escuela.

-El restaurante de la Escuela de Hostelería de Benalmádena ha sido uno de los restaurantes que la Guía CAMPSA ha elegido en su edición de 2006. La calificación "Recomendado" supone un reconocimiento a la calidad tanto de nuestra cocina como de nuestro servicio ya que la guía CAMPSA se ha convertido en un referente en la gastronomía en España.

-La prestigiosa Guía Gastronómica GOURMETOUR, la de mayor circulación en España, distinguió al Restaurante del centro en su edición de 2006 con una puntuación de 8,25 sobre 10, una de las más altas de esta zona.

-6 Noviembre 2005. Concurso Provincial de la Asociación de Barmen Españoles en su categoría de ayudantes de bar, nuestros alumnos Simon Juhl y Fernando Salinas obtienen los puestos 4º y 5º respectivamente.

-3er. Clasificado en el II CONCURSO REGIONAL DE JOVENES CAMAREROS "RENACIMIENTO" organizado por la Escuela de Hostelería Gambrinus de Jaén y celebrado en la misma el día 10 de Marzo de 2005 con la participación de 14 escuelas de hostelería de toda Andalucía.

-La Guía Gastronómica GOURMETOUR en su edición de 2005 otorga al Restaurante de la Escuela de Hostelería de Benalmádena una puntuación de 8 puntos sobre 10.



el Consejero de Empleo, Antonio Fernández, recibe de manos del Delegado del Gobierno en Málaga, José Luís Marcos, una distinción de la Escuela de Hostelería La Fonda de Benalmádena

-2º, 3º y 4º Puesto en la especialidad de Servicio de Sala en el I CONCURSO ANDALUZ DE JOVENES PROFESIONALES DE LA HOSTELERIA: Cocina y Servicio de Sala, organizado por la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y celebrado en la Escuela de Hostelería de Cádiz los días 23 y 24 de Noviembre de 2004. Este concurso está dirigido a ex-alumnos/as de los cinco Consorcios Escuelas de Hostelería de la Junta de Andalucía.

Nuestra Escuela obtuvo unos magníficos resultados presentando a cinco ex-alumnos obteniendo los puestos anteriormente citados.

-1er. Puesto en el Concurso de Coctelería celebrado dentro de la V Feria del Vino con D.O. que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Torremolinos el 15 de Noviembre de 2004.

-Mayo 2004. Nuestra Escuela protagonizó uno de los grandes eventos culinarios del año en Málaga "Las Jornadas Gastronómicas de la Nueva Cocina de Málaga" organizadas por y en El Corte Inglés de Málaga dentro de

los actos conmemorativos del 25º Aniversario de estos grandes almacenes.

-1er. Puesto en el I CONCURSO REGIONAL DE JOVENES CAMAREROS "RENACIMIENTO" organizado por la Escuela de Hostelería Gambrinus de Jaén. Las dos alumnas de este centro, Mercedes Amoedo y Antonia Aguilar ganan este concurso con la participación de 20 Escuelas de Hostelería de toda Andalucía.

-Marzo 2004. Concurso de Coctelería Grand Prix Bacardí-Martini. Dos alumnos de esta escuela participan obteniendo Javier Núñez el 2º Puesto en la modalidad de Gin Tonic y Fernando Rebull el 3er. Puesto en la modalidad Junior.

-9-10 Febrero 2004. El Patronato de Turismo de la Costa del Sol y la Cámara de Comercio de Málaga eligen a la Escuela de Hostelería de Benalmádena para coordinar y organizar el maridaje de vinos dentro de las "Jornadas de la Nueva Cocina malagueña" celebradas en el prestigioso Hotel "Le Bristol" de París.

Centro de Formación para El Empleo "Rafael Salinas"

Araceli Gélices, Higienista Dental

Cerca de los 40 se encontró con la papeleta de que su empresa daba el cerrojazo. Aunque estudió hasta tercero de Historia, llevaba unos veinte años trabajando como Auxiliar de Administrativo y le producía cierto vértigo salir a la calle a competir con tantísima gente -"y *tan joven*"- por un puesto de trabajo en lo que ella se había dedicado siempre. *"Ya ves, con 40 años parada, sin saber hacer otra cosa que*

lo tuyo y con la cantidad de gente que hay preparada ...". La salida que veía era reciclarse profesionalmente, buscar nuevas modalidades que le abrieran las puertas a otro tipo de trabajo; pero lo primero era prepararse para ello.

En mayo de 2006 empezó el curso de Higienista Dental que oferta el Centro de Formación Para el Empleo Rafael Salinas, de la Consejería de

Empleo, se inscribió en la Bolsa de Trabajo del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Málaga (COEMA) y un mes antes de acabar su formación le llamaron para trabajar en una clínica de Fuengirola. *“Lo importante es estar preparada. Yo pensaba que mi edad iba a ser un ‘hándicap’, pero no ha sido así. Me contrataron incluso sin tener experiencia laboral”.* Tuvo la ocasión de cambiar de trabajo y lo aprovechó. Ahora está en una clínica de la capital que le viene

mucho mejor, porque así no tiene que trasladarse hasta la Villa Blanca. *“Fui yo la que decidió cambiar, y la verdad, es algo que no me podía imaginar antes de empezar el curso, que me ha venido de maravilla, he recibido una formación de primera que me permite ganarme la vida en algo que me encanta”.*

Resumen de los años 2004, 2005 y 2006

2004

CURSOS	TOTAL	MENORES 25	MAYORES 25	MUJERES	HOMBRES	% INSERCIÓN
23	227	139	88	113	114	74,89%

2005

CURSOS	TOTAL	MENORES 25	MAYORES 25	MUJERES	HOMBRES	% INSERCIÓN
22	260	73	187	115	145	72,69%

2006

CURSOS	TOTAL	MENORES 25	MAYORES 25	MUJERES	HOMBRES	% INSERCIÓN
23	254	112	142	120	134	74,80%

TOTAL 2004-2005-2006

	número	porcentaje
TOTAL	741	100,00%
MENORES 25	324	43,72%
MAYORES 25	417	56,28%
MUJERES	348	46,96%
HOMBRES	393	53,04%
INSERCIÓN	549	74,09%

*El ejercicio 2007 no está cerrado todavía.

**Los cursos con mayor capacidad de convocatoria y con mayor inserción son: carpintero, ebanista, higienista dental y protésico dental.

Formación Profesional Ocupacional

Más de 63.000 alumnos formados en más de 4.200 cursos ofertados

TOTAL DE CURSOS 04-07			
	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	1.147	17.307	29.257.607,33 €
2005	1.103	16.729	31.524.561,23 €
2006	1.135	17.087	36.379.639,06 €
2007*	839	12.640	39.379.137,99 €
TOTAL	4.224	63.763	136.540.945,61 €

PROG-2 TRABAJADORES OCUPADOS EN PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRESA DE ECONOMIA SOCIAL, TRABAJADORES AUTONOMOS			
	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	133	1.941	696.869,88 €
2005	122	1.850	740.066,83 €
2006	98	1.509	845.157,34 €
2007*	63	989	620.214,53 €
TOTAL	416	6.289	2.902.308,58 €

PROG-1 COMPROMISO CONTRATACION			
	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	115	1.760	2.499.287,08 €
2005	112	1.788	3.216.031,76 €
2006	185	2.745	6.966.382,91 €
2007*	187	2.800	12.140.666,60 €
TOTAL	599	9.093	24.822.368,35 €
% CONTRATACION	CURSOS	ALUMNOS	ALUMNOS COMPROMISO CONTRATACION
100,00%	18	270	270
80,00%	18	270	216
75,00%	3	45	34
73,00%	12	180	131
66,00%	2	30	20
60,00%	510	7.345	4.407
TOTAL	563	8.140	5.078

PROG-3 JOVENES			
	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	168	2.561	7.533.869,20 €
2005	121	1.845	5.593.995,96 €
2006	163	2.450	6.869.219,50 €
2007*	88	1.320	5.158.058,82 €
TOTAL	540	8.176	25.155.143,48 €

PROG-4 MUJERES			
	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	81	1.242	1.711.573,11 €
2005	71	1.075	1.854.790,31 €
2006	76	1.135	2.237.136,74 €
2007*	48	720	1.653.354,85 €
TOTAL	276	4.172	7.456.855,01 €

Más de 5.000 alumnos han sido contratados
directamente tras finalizar su formación

PROG-5 DISCAPACITADOS Y OTROS COLECTIVOS

	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	48	649	1.345.900,34 €
2005	40	530	986.514,52 €
2006	49	661	1.188.201,11 €
2007*	44	601	1.514.528,45 €
TOTAL	181	2.441	5.035.144,42 €

PROG-7 NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO Y ACTIVIDADES EMERGENTES

	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	40	600	878.072,11 €
2005	39	585	1.235.933,67 €
2006	30	450	951.392,64 €
2007*	16	240	698.238,93 €
TOTAL	125	1.875	3.763.637,35 €

PROG-6 DESEMPLEADOS PARA ESPECIALIDADES DEMANDADAS PRIORITARIAMENTE
POR EL MERCADO DE TRABAJO

	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	516	7.804	13.855.431,52 €
2005	556	8.381	17.068.349,68 €
2006	500	7.552	16.610.201,42 €
2007*	376	5.685	17.047.381,91 €
TOTAL	1.948	29.422	64.581.364,53 €

PROG-8 MEJORA DE LA FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

	Nº CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
2004	46	750	736.604,09 €
2005	42	675	828.878,50 €
2006	34	585	711.947,40 €
2007*	17	285	546.693,90 €
TOTAL	139	2.295	2.824.123,89 €

* DATOS AÚN POR COMPLETAR

Memoria Prevención de Riesgos Laborales Periodo 2004-2007

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales es el órgano técnico especializado de la Administración Laboral Andaluza que, a nivel provincial, tienen como misión el seguimiento de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, al objeto de procurar la mejora de las mismas mediante las funciones de promoción de la prevención y asesoramiento técnico, así como las de colaboración en la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de las empresas, aportando el asesoramiento técnico necesario a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y demás órganos de la Administración que requieran colaboración en su ámbito de competencia.



EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL 2004-2007

ACCIDENTES TOTALES (Incluidos los accidentes In Itinere):

Durante este periodo en términos generales ha habido una disminución de los índices de incidencia, muy destacable en el caso de los graves. Resaltar que el Índice de los Acc. Leves prácticamente no varia, debido a un aumento progresivo de los Acc. Leves In Itinere, con + 1.153 Acc. Leves In Itinere en el 2007 respecto al 2003.

Población Afiliada al Sistema de la Seg. Social						
Nº Personas Afiliadas	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	INCREMENTO 03-07
	506.766	531.751	559.682	585.007	546.372	7,82

ACCIDENTALIDAD (periodo 2003-2007)

	TOTALES				
	2003	2004	2005	2006	2007
LEVES	33.040	34.174	37.617	37.046	35.629
GRAVES	694	728	643	577	510
MORTALES	48	34	30	35	48
TOTALES	33.782	34.936	38.290	37.658	36.187

	INDICES INCIDENCIA TOTALES				
	2003	2004	2005	2006	2007
LEVES	65,2	64,27	67,21	63,33	65,21
GRAVES	136,95	136,91	114,89	98,63	93,34
MORTALES	94,72	63,94	53,6	59,83	87,85
TOTALES	66,66	65,7	68,41	64,37	66,23

Índice de Siniestralidad.-

- . Leves y Totales POR MIL trabajadores
- . Graves: POR CIENTO MIL trabajadores
- . Mortales: POR UN MILLON de trabajadores

Datos: Elaboración propia, extraídos de la Base de Datos de "Siniestralidad y Empresa (SYE) de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
La Exportación de dichos datos se realiza desde el programa Delt@2 del M.T.A.S. Recibidos a fecha 23/12/07

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Partíamos de unos índices de Incidencia en jornada laboral a finales del 2003 de 60,69 por mil, con un desglose por niveles de gravedad de 69,07 por millón en los mortales, 110,11 por cien mil en los graves y 59,52 por mil en los leves.

Observamos como la Tendencia es positiva durante todo el periodo 2004-2007, así a cierre del año 2007 observamos una disminución en el índice de incidencia total (-3,43%) y especialmente en los graves (-35,84%) y mortales (-4,6%). En los leves, el índice también disminuye un -2,83%.

En el análisis de la mortalidad en jornada laboral del 2007 respecto al 2006, debemos destacar que han aumentado los Accidentes No traumáticos (+11) y los Accidentes de Tráficos(+5), y han disminuidos de los Accidentes Traumáticos (-4).

Índice de Siniestralidad.-

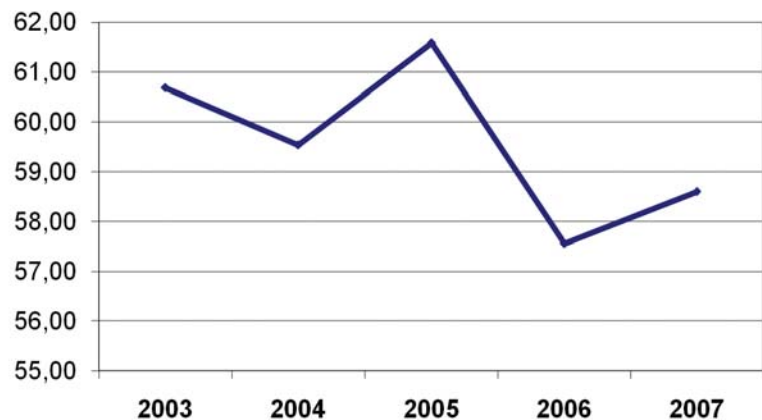
- . Leves y Totales POR MIL trabajadores
- . Graves: POR CIENTO MIL trabajadores
- . Mortales: POR UN MILLON de trabajadores

	JORNADA				
	2003	2004	2005	2006	2007
LEVES	30.162	31.067	33.968	33.217	31.598
GRAVES	558	569	474	431	386
MORTALES	35	26	24	23	36
TOTALES	30.755	31.662	34.466	33.671	32.020

	IN ITINERE				
	2003	2004	2005	2006	2007
LEVES	2.878	3.107	3.649	3.829	4.031
GRAVES	136	159	169	146	124
MORTALES	13	8	6	12	12
TOTALES	3.027	3.274	3.824	3.987	4.167

	ACCIDENTES EN JORNADA									
	INDICES INCIDENCIA					% INCREMENTO INDICE INCIDENCIA				
	2003	2004	2005	2006	2007	03-04	04-05	05-06	06-07	2003-2007
LEVES	59,52	58,42	60,69	56,78	57,83	-1,84	3,88	-6,44	1,85	-2,83
GRAVES	110,11	107	84,69	73,67	70,65	-2,82	-20,85	-13,01	-4,11	-35,84
MORTALES	69,07	48,9	42,88	39,32	65,89	-29,2	-12,3	-8,32	67,59	-4,6
TOTALES	60,69	59,54	61,58	57,56	58,6	-1,89	3,42	-6,54	1,82	-3,43

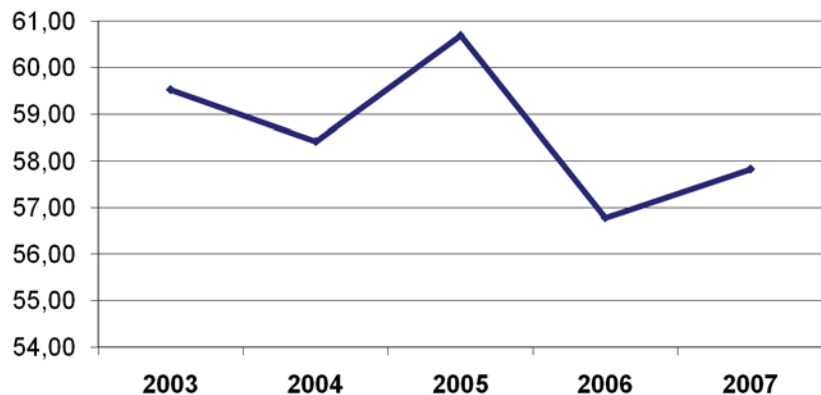
ACCIDENTES TOTALES



ÍNDICE DE INCIDENCIA EN JORNADA LABORAL Periodo 2003 - 2007

En el Índice de Incidencia Total en Jornada vemos como se han ido alternando consecutivamente descensos y subidas, con una tendencia al descenso en el conjunto del periodo. Siendo el balance 2004-2007 de una disminución de -3,43 %.

ACCIDENTES LEVES

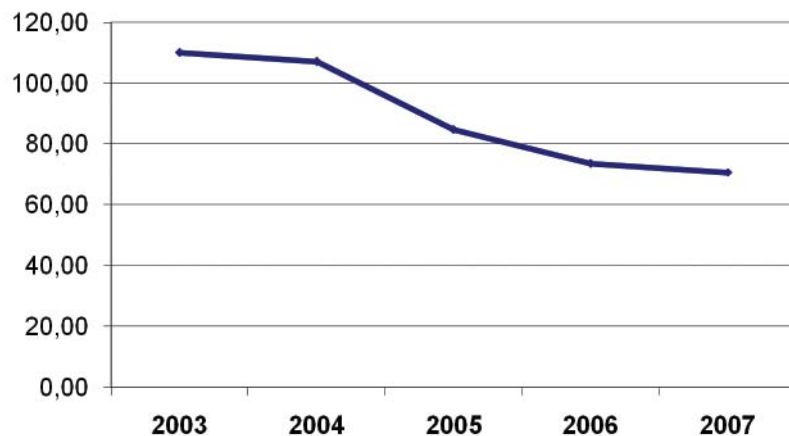


El mismo patrón de alternancia de bajadas y subidas con tendencia al descenso en el conjunto del período se reproduce en el caso de los índices de incidencia de los leves en jornada. Siendo el balance 2004-2007 de una disminución de -2,83

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN JORNADA LABORAL Periodo 2003 - 2007

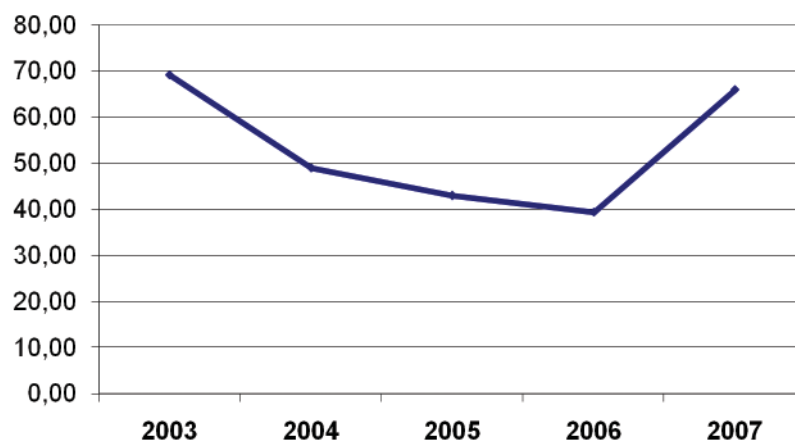
Los índices de incidencia en jornada de los graves, la tendencia ha sido de una disminución continua y lineal año tras año pasando de forma progresiva de un índice de 110,11 en 2003 a 70,56 por cien mil en 2007. En este aspecto el balance 2004-2007 muestra una disminución de -35,84%.

ACCIDENTES GRAVES



Los índices de incidencia en jornada de los mortales, la tendencia ha sido de progresiva disminución desde 2003 (69,07) hasta 2006 (con un mínimo de 39,32), si bien se ha experimentado un repunte en el año 2007, hasta una cifra de 65,89 por millón. Siendo el balance 2004-2007 de una disminución de -4,6%.

ACCIDENTES MORTALES



PAEMSA

PLAN DE EMPRESAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD EN ANDALUCÍA

El Plan Andaluz de Empresa con Mayor Siniestralidad-PEMSA-, es una iniciativa de la Consejería de empleo que trata de mejorar las medidas de prevención de riesgos laborales en aquellas empresas en las que se haya producido un accidente mortal, hayan contabilizado más de un accidente grave, se hayan constatado incumplimientos en las medidas de prevención de riesgos y/o hayan registrado más de cuatro accidentes con baja y un índice de incidencia superior en un 150% a la media del sector. Las empresas seleccionadas son visitadas por lo

Técnicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a una metodología propia de la Junta de Andalucía, informando sobre las deficiencias que se han detectado y otorgándoles un plazo para solventarlas.

Si bien la finalidad de este Plan no este sancionadota, si transcurrido ese periodo no se han adoptado medidas correctoras, los Técnicos del Centro de prevención lo comunicaran a la Inspección de Trabajo, que podrá proponer sanciones entre 30,05 y 601.012,10 €.

El PAEMSA II se inicio a primeros de Abril del 2006, abarca a 917 Empresas, que al comienzo del programa tenían una siniestralidad de 93,3 y al año del programa 56,17, consiguiendo una disminución del 37,13%.

PERIODO	LEVES		GRAVES		MORTALES		TALES	
	Nº	IIL	Nº	IIG	Nº	IIM	Nº	IIT
01/05/05 al 31/10/05	6701	92,33	65	0,9	6	0,08	6772	93,3
28/10/06 al 30/04/2007	3311	55,63	30	0,5	2	0,03	3343	56,17
Resultados	-3390	-36,7	-35	-0,4	-4	-0,05	-3429	-37,13

El PAEMSA III se inicio a primeros de Junio del 2007, abarca a 872 Empresas, que al comienzo del programa tenían una siniestralidad de 76,72 y en los seis meses del programa observamos una progresiva disminución, con - 18,28% a 16 de Diciembre de 2007.

PERIODO	LEVES		GRAVES		MORTALES		TALES	
	Nº	IIL	Nº	IIG	Nº	IIM	Nº	IIT
01/11/06 al 30/04/07	4399	75,96	41	0,71	3	0,05	4443	76,72
20/06/07 al 16/12/07	3601	57,78	36	0,58	5	0,08	3642	58,44
Resultados	-798	-18,18	-5	-0,13	2	0,03	-801	-18,28

Campaña

“APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD”

La Consejería de Empleo, en colaboración con la Consejería de Educación, desarrolla desde el año 2003 la campaña escolar “Aprende a Crecer con Seguridad”, dirigida a alumnos de quinto de Primaria.

Previo al inicio de cada campaña se mantienen reuniones con el personal docente y los presidentes de la Asociación de Padres de Alumnos, para explicarles los objetivos de la campaña.

Para la realización de la campaña se emplea la Unidad Móvil de Formación de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, desplazándola a cada uno de los Colegios.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- Concienciar a niños, padres y alumnos ante la problemática de los accidentes, y asentar así, la “CULTURA DE LA PREVENCIÓN “.
- Integrar a la sociedad en su conjunto y evitar los accidentes infantiles “LA SEGURIDAD INFANTIL COMO PASO PREVIO A LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO”

Desde 2004 a 2007 se han realizado actuaciones con 1.871 alumnos, y más de 100 profesores

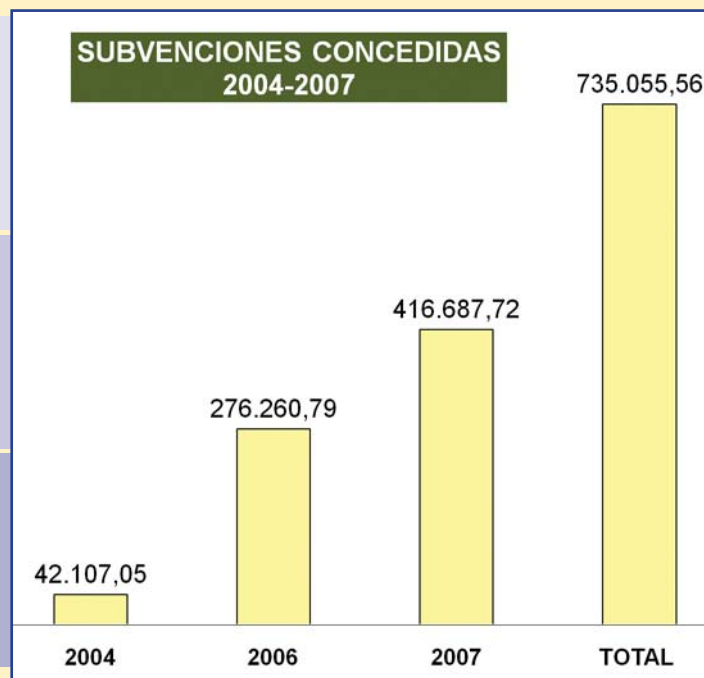
CAMPAÑA	Alumnos	Localidades
2004-2005	441	Málaga, Vva. del Trabuco, Vva. del Rosario, Vva. de Tapia, Antequera, Sierra de Yeguas, Teba, Almárgen, Cañete la Real, Ronda
2005-2006	436	Málaga, Frigiliana, Nerja, Torrox Costa, Torre del Mar, Periana, Riogordo, Alfarnate, Colmenar, Casabermeja
2006-2007	603	Málaga, Manilva, Estepona, Benahavís, Ojén, San Pedro de Alcántara, Fuengirola, Mijas Costa, Torremolinos, Benalmádena
2007-2008	391	Málaga, Alfarnate, Alcaucín, La Viñuela, Arenas, Nerja, Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria, Vva. de la Concepción

Subvenciones a Empresas para Prevención de Riesgos Laborales

LÍNEA DE SUBVENCIÓN PYMES Subvenciones a microempresas, pequeñas y mediadas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones y/o actividades de buenas practicas preventivas dirigidas al Control de los Riesgos Laborales

LÍNEA DE SUBVENCIÓN PYMES CONSTRUCCIÓN Subvenciones a microempresas, pequeñas y mediadas empresas (PYME) del Sector de la Construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales

LÍNEA DE SUBVENCIÓN AUTÓNOMOS Programa para el Fomento de la Cultura Preventiva en Materia de prevención de Riesgos Laborales para los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos (Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía).



**SUMA TOTAL
SUBVENCIONES 2004-2007
735.055,56 €**

	2004	2006	2007
TIPO SUBV.	Subv. Concedida (€)	Subv. Concedida (€)	Subv. Concedida (€)
PYMES	-	39.040	91.410,90
PYMES Construcción	42.107,05	237.220,79	323.489,12
Autónomos	-	-	1.787,70
TOTALES	42.107,05	276.260,79	416.687,72

Técnicos Habilitados

Técnicos habilitados para el desempeño de funciones comprobatorias en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Durante el 2007 han sido habilitados 6 Técnicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga para el desempeño de funciones comprobatorias de las condiciones materiales o técnicas de seguridad y salud en los centros de trabajo, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

PRIMER PLAN DE ACTUACIONES PARA TÉCNICOS HABILITADOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

SECTOR	Nº EMPRESAS	Nº TRABAJADORES
Panificadoras	236	2.458
Vidrio	11	67
Carpintería Metálica	224	1.776
Almazaras	24	266
Agricultura	59	2.672
Transporte	5	147
TOTAL	559	7.386

Andalucía Orienta

Los Servicios de Orientación “ANDALUCÍA ORIENTA” son unidades de orientación profesional integradas en el Servicio Andaluz de Empleo y cuyos servicios están dirigidos a todas aquellas personas que buscan un empleo o desean mejorar su actual situación laboral. Estas unidades están distribuidas en todo el territorio andaluz y junto al Servicio Telemático de Orientación conforman un instrumento para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.

La valoración de los servicios prestados por las Unidades de Orientación es muy positiva, habiéndose atendido a desempleados en general, jóvenes, parados de larga duración, personas con riesgo de exclusión social, minorías étnicas, mujeres, que suponen un alto porcentaje de la población usuaria, o discapacitados.

Los resultados positivos que ha ido alcanzando este programa ha llevado a impulsar la ampliación de las unidades de orientación, con el objeto de dar más cobertura de atención a colectivos y a territorios.

**92.000 personas atendidas
en la provincia**

Te guiamos hacia el empleo



La red Andalucía Orienta ofrece un servicio integral y especializado, poniendo a disposición de los ciudadanos, a través de sus centros colaboradores, los cuales son coordinados por el Centro de Referencia y orientación, todos los recursos sobre formación y empleo disponibles.

El funcionamiento de este sistema se basa en el uso de las nuevas tecnologías y concretamente del Servicio Telemático de Orientación (STO), una herramienta de información, comunicación y gestión que utilizan las oficinas y a la que pueden acceder los usuarios, los cuales son entrevistados por los orientadores y orientadoras, que diseñan un itinerario de inserción laboral, que supone la puerta de entrada de

la persona demandante a todas las políticas activas de empleo: cursos de FPO, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Ayudas al Autoempleo, Experiencias Profesionales para el Empleo, etc..., realizando con posterioridad el seguimiento de los mismos.

**198 profesionales
de la orientación
en la provincia**



Reunión de trabajo del personal técnico de orientación en el Centro de Referencia de Málaga

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	296	628	683	1.002	2.609
Mujeres	928	1.730	1.635	2.069	6.362
Total	1.224	2.358	2.318	3.071	8.971
Subvención					
	122.854	395.933	375.257	650.759	1.544.803

AXARQUÍA

Ayto.de Nerja
 OAL de Torrox
 OAL de Vélez Málaga
 UGT (Vélez Málaga)
 UGT (Rincón de la Victoria)
 OAL DELPHOS (Rincón de la Victoria)
 Consorcio MM Alta Axarquía
 Diputación Málaga (Rincón de la Victoria)

COMARCA DE ANTEQUERA

OAL de Antequera
 CC.OO-FOREM A (Antequera)
 Consorcio Guadalteba
 NORORMA
 Diputación Málaga (Archidona)

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	185	995	841	1.155	3.176
Mujeres	587	2.779	2.296	2.634	8.296
Total	771	3.775	3.137	3.789	11.472
Subvención					
	97.605	498.507	419.330	480.823	1.496.265

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	490	1.030	1.289	1.596	4.405
Mujeres	1.031	2.287	2.816	2.976	9.110
Total	1.521	3.317	4.105	4.572	13.515
Subvención					
	284.956	427.060	446.496	813.485	1.971.997

COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

OAL de Torremolinos
 C.E.H. Benalmádena
 OAL de Fuengirola
 CIO de Mijas
 Ayto. de Mijas
 UGT (Marbella)
 CC.OO-FOREM A (Fuengirola)
 UGT (Estepona)

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	264	354	260	330	1.208
Mujeres	728	953	675	784	3.140
Total	992	1.307	934	1.114	4.347
Subvención	148.120	205.894	171.507	238.877	764.398

SERRANÍA DE RONDA

OAL de Ronda
Diputación Málaga (Cortes de la Frontera)

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	345	722	641	928	2.636
Mujeres	980	1.893	1.594	2.463	6.930
Total	1.325	2.615	2.235	3.391	9.566
Subvención	150.944	350.492	280.487	354.015	1.135.938

VALLE DEL GUADALHORCE

Ayto. de Álora
Ayto. de Cártama
ADR Sierra Nieves
Ayto. de Coín
OAL de Alhaurin el Grande
Ayto. Alhaurín de la Torre

	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	3.190	4.326	3.831	4.454	15.801
Mujeres	5.758	7.863	7.014	7.585	28.220
Total	8.948	12.189	10.845	12.039	44.021
Subvención	1.244.596	2.080.939	1.667.421	2.052.251	7.045.207

MÁLAGA

Andalucía Acoge	FADAIS
Colegio de Psicólogos	FAISEM
Cámara de Comercio	Fundación FORJA XXI
CC.OO-FOREM A	IMFE
FEAPS	Liga Malagueña
CAMF	MPDL
CEM	Red Araña
CEH Málaga	UGT
FAAS	UMA
Federación ASPACE	UPTA

Resultados de personas atendidas y subvención concedida para el Programa Andalucía Orienta en el total de centros colaboradores distribuidos en nuestra provincia

TOTAL PROVINCIA	2004	2005	2006	2007	Total periodo
Beneficiarios/as					
Hombres	4.769	8.055	7.544	9.465	29.833
Mujeres	10.012	17.506	16.030	18.511	62.059
Total	14.781	25.561	23.574	27.976	91.892
Subvención	2.049.075	3.958.825	3.360.498	4.590.210	13.958.608



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO